



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TEMA:

**Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las
posibles formas de transmitir la ley.**

AUTORAS:

Alvarado Crespo, Erika Gabriela

Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TUTORA:

Psic. Cl. Álvarez Chaca, Carlota Carolina, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

06 de febrero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por: **Alvarado Crespo, Erika Gabriela; Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel** como requerimiento para la obtención del título de Licenciadas en Psicología Clínica.

TUTORA:

f. _____

Psic. Cl. Álvarez Chaca, Carlota Carolina, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA:

f. _____

Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes, Mgs.

Guayaquil, a los 6 del mes de febrero del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Alvarado Crespo, Erika Gabriela**
Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley**, previo a la obtención del título de **licenciadas en psicología clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 6 del mes de febrero del año 2023

LAS AUTORAS:

f. _____
Alvarado Crespo, Erika Gabriela

f. _____
Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Alvarado Crespo, Erika Gabriela**
Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 6 del mes de febrero del año 2023

LAS AUTORAS:

f. _____
Alvarado Crespo, Erika Gabriela

f. _____
Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INFORME DE URKUND

URKUND	
Documento	Castigo físico en la niñez. El lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley...docx (D157519513)
Presentado	2023-01-31 23:25 (-05:00)
Presentado por	priscilla.nuques@cu.ucsg.edu.ec
Recibido	carlota.alvarez.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	ERIKA GABRIELA ALVARADO CRESPO y PRISCILLA ISABEL NUQUES CAJAMARCA Mostrar el mensaje completo 0% de estas 63 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACION: Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley

LAS AUTORAS:

- Alvarado Crespo, Erika Gabriela;
- Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

INFORME ELABORADO POR:

Psic. Cl. Álvarez Chaca, Carlota Carolina, Mgs.

COORDINADOR UTE B 2022

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

Agradezco a Dios que es mi fortaleza y guía para continuar este camino llamado vida, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi carrera.

A mis padres, Segundo Hernán Alvarado Hurtado y María Dolores Crespo Feijoo por haber confiado en mí, por su amor, apoyo incondicional y sobre todo por ser mi ejemplo y soporte en mi vida.

A mi abuelita, Eva Feijoo, a mi hermana María Camila Alvarado Crespo por ser mis mejores amigas, por tener siempre las palabras precisas que nunca me dejaron caer en los momentos difíciles. Por acompañarme en las noches de desvelos durante este proceso.

A mi esposo, Wilson Andrés Cabezas Panchana por ser mi cable a tierra y apoyarme incondicionalmente. Por darme siempre su amor, celebrar cada uno de mis triunfos y sobre todo impulsándome a crecer personal y profesionalmente.

A toda mi familia, por apoyarme en cada decisión, por sus consejos, amor y oraciones que me han llevado a alcanzar esta meta.

A mis tres ángeles, quienes por voluntad de Dios no están físicamente en mi vida, pero sé que espiritualmente celebran conmigo la conclusión de este objetivo.

Por último y no menos importante a Priscilla Nuques, mi compañera de tesis, ya que con esfuerzo y dedicación logramos desarrollar este trabajo de la mano de nuestra tutora Psic. Cl. Carlota Álvarez que con su experiencia y conocimientos nos encamino en este arduo proceso, que nos servirá para aplicarlo en nuestras vidas profesionales.

Erika Alvarado Crespo

Agradezco enormemente a Dios, por su guía, por darme sabiduría y paciencia a lo largo de la carrera.

A mi papá, quién ha sido mi motor en todo momento; quién con su esfuerzo y apoyo ha estado presente en este largo proceso. Este logro es tuyo. A mi mamá, quién siempre tuvo la palabra adecuada para darme aliento, diciendo que sí podía lograrlo. Gracias a ustedes por nunca dudar de mí y su apoyo.

A mis abuelos Isabel y Jaime, quienes siempre estuvieron pendientes en diferentes momentos de la carrera, quienes con sus consejos me decían que iba a llegar lejos. Mi abuelita Cuni, espero estés muy orgullosa, un beso al cielo.

Gracias a Loopa, a cada una de las personas que lo conforma. A mis loopitos, este trabajo es por y para ellos, quienes, con todo el cariño, los besos y abrazos cuando no podía más, me reseteaban. Para los papitos de mis loopitos, quienes han sido fuente de inspiración y un gran apoyo.

Gaby, Madeleine, Maritza, Michelle y todos los que estuvieron presentes, los que a lo largo de esta carrera me han brindado apoyo incondicional hasta el último día. Quienes aparte de ser colegas, se convirtieron en grandes amigos.

Mirka, Odalys y Gabriela; sin ustedes las risas no hubieran sido igual.

A mi compañera de tesis, Erika Alvarado; con su esfuerzo y entrega hemos llegado a este momento y definitivamente no pude escoger mejor compañera, colega y amiga. A nuestra tutora Carlota Álvarez, solo puedo decir, gracias por cada palabra, apoyo y paciencia; gracias por ser guía en este proceso.

Priscilla Nuques Cajamarca



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes, Mgs.

DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Psic. Cl. Gómez Aguayo, Rosa Irene, Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Psic. Cl. Rendón Chasi, Álvaro, Mgs.

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CALIFICACIÓN

NOTA: _____

NOTA: _____

INDICE GENERAL

Resumen	XIII
Abstract	XIV
Introducción.....	2
Preguntas de investigación	6
Pregunta General	6
Preguntas Específicas	6
Objetivos.....	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Capítulo I.....	8
Recorrido histórico hasta la actualidad del castigo físico en la niñez	8
Antecedentes Históricos: El lado oscuro de la escena familiar	8
El cristianismo.....	9
La edad media y el renacimiento	12
El estado moderno	13
Posmodernidad.....	14
Maltrato infantil y perspectiva social.....	15
Perspectiva Legal	18
Infanticidio	19
Derechos De Los Menores	21
Capítulo II:	22
La violencia y el castigo de las figuras primordiales hacia sus hijos.....	22
Violencia.....	25
Satisfacción pulsional en el acto violento	26
Pulsión de vida y muerte.....	26
El Goce en el golpe.....	27
La Estructura familiar	28
Conceptualización de la función parental	32
La Familia desde el psicoanálisis	33
Deseo de la madre	34
El otro lado del deseo de la madre	36
Función paterna: nombre del padre	37
Padre maltratador: el declive del nombre del padre	39

El hijo soñado vs el hijo real	42
Capítulo III	44
Forma en que los padres pueden llegar a sostener a sus hijos desde la pulsión de vida que transforme el goce en deseo	44
Disciplinar a su hijo	44
La cultura, el contexto familia	45
Prácticas De Crianza De Buen Trato	46
Formas de respuesta de los padres hacia sus hijos	47
Otras formas de castigos no físicos	50
Formas en que los padres hacen para ya no golpear a sus hijos	51
Otras formas de ejercer disciplina	52
En qué momento de la historia pierde el valor pegar	53
Soportar que los niños son niños	54
Formas de transmitir autoridad	56
Capítulo IV	59
Metodología	59
Enfoque	59
Paradigma	59
Métodos	60
Técnicas	60
Entrevista	60
Investigación documental	61
Población	62
Instrumento	63
Operacionalización de la investigación	66
Capítulo V:	68
Presentación y análisis de resultados	68
Presentación de resultados entrevistas biográfica	68
Variable: Castigo físico en niñez	68
Presentación de resultados de las entrevistas a expertos	74
Conclusiones	78
Bibliografía	80

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Banco de preguntas dirigida a la población	63
Tabla 2 Banco de preguntas dirigidas a experto.....	65
Tabla 3 Operacionalización de las variables	66

Resumen

El presente trabajo de titulación tuvo como propósito indagar acerca de las experiencias de los padres al castigar a sus hijos como modo de disciplina; y determinar las distintas formas que lograron para transmitir las normas, a fin de evitar el castigo físico. Se aplicaron entrevistas biográficas a padres y a expertos profesionales, como también, la investigación documental dado que el enfoque metodológico que se aplicó en este estudio fue cualitativo. Por lo tanto, se buscó recopilar y analizar los datos obtenidos para llevar a cabo la comprensión de las experiencias vividas por los padres y madres al hacer uso del castigo físico, ya que son pocas las ocasiones en las que se da un espacio para que el padre o madre pueda expresar lo que siente y, sobretodo, lo que piensa, es decir, que se cuestione acerca de su acto violento. Esta investigación obtuvo como resultado que los padres actualmente se basan en una herramienta de diálogo y la implementación de normas en el hogar ya que le han dado gran importancia para lograr una forma adecuada de la transmisión de las normas y orientación del niño o niña, sin tener que recurrir al maltrato físico.

Palabras claves: Violencia; Agresividad, Nombre Del Padre, Deseo De La Madre, Goce, Pulsión De Muerte

Abstract

The purpose of this degree work was to inquire about the experiences of parents when punishing their children as a way of discipline and to determine the different ways they managed to transmit the rules in order to avoid physical punishment through the application of interviews. Biographical information to parents and professional experts, as well as documentary research since the methodological approach applied in this study was qualitative, and therefore, it was sought to collect and analyze the data obtained to carry out an understanding of the experiences lived by the fathers and mothers when making use of physical punishment since there are few occasions in which there is a space for the father or mother to express what they feel and, above all, what they think, that is, to question themselves about his violent act. This investigation obtained as a result that parents currently rely on a dialogue tool and the implementation of rules at home since they have given it great importance to achieve an adequate way of transmitting the rules and guidance of the child, without having to resort to physical abuse.

Keywords: Violence; Aggression, Father's Name, Mother's Desire, Joy, Death Drive

Introducción

Hoy en día se cuestiona mucho sobre cómo se sienten los niños después de un golpe o un evento que los marque, y entre muchas cosas que le puede ocurrir a un niño, el castigo físico es uno de los que en su mayoría de veces está presente, tanto, que puede acabar hasta con la vida de un menor. Se considera que en pocas ocasiones se piensa en lo que sienten estos padres al momento de utilizar los castigos físicos y lo que sienten después de hacerlo y qué posibilidades tiene de trabajar en un cambio de postura.

En este sentido, la presente investigación titulada “el castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley”, parte de escuchar la experiencia de padres y madres que optaron por el castigo corporal para impartir disciplina, y así mismo, son sujetos de este estudio debido a que lograron poner límite a eso pulsional que los empujaba a golpear, de ahí que se logra extraer de sus vivencias las posibles formas de transmitir las normas y orientar a sus hijos sin recurrir al acto violento.

Un estudio realizado por Tania Sárate (2016) en la ciudad de Cuenca titulado “*Negligencia parental en niños y niñas*” que tuvo como finalidad dar a conocer la negligencia parental en niños y niñas como un problema social que debe ser atendido por diferentes organismos y para que los padres de familia o representantes de los niños y niñas mejoren sus estilos de crianza y se informen sobre los derechos que tienen cada uno de ellos, para evitar la vulneración de los mismos.

Otro de los trabajos en torno al tema de investigación presente fue realizada en el 2017 por Diana Robalino en la ciudad de Quito titulado “*Análisis de las representaciones psíquicas corporales, como método de crianza, y su incidencia en la reproducción intergeneracional de este método*”, el mismo que tiene como objetivo analizar las representaciones psíquicas del castigo corporal utilizado como método de crianza y su incidencia en la reproducción intergeneracional de este método, abordándolo desde los conceptos de Imagen Inconsciente de

Dolto, para explicar el factor individual que produce la interacción del castigo físico como método de crianza en los participantes por parte de sus progenitores, mientras que se utilizará el concepto de representaciones sociales desde Jodelet para complementar cómo el ámbito social influencia a este factor individual. La investigación describe también cómo estas representaciones creadas por el sujeto intervienen en lo ejecutado en su cotidianidad.

Una última investigación realizada por Gina Córdova en el 2018, en Ecuador titulada *“Estilos de crianza familiar en los roles de género en niños y niñas de la modalidad creciendo con nuestros hijos”* parte de un análisis contextual para establecer los motivos por los que existen diferentes estilos de crianza familiar en los roles de género. Adicional se implementa una propuesta en la que busca orientar y facilitar la tarea de las familias en la crianza de los niños y niñas, la propuesta se elaboró con material agradable, comprensible y alegre para los padres de familia, que se denomina: Guía didáctica para educadores, padres y niños, para promover los estilos de crianza familiar en los roles de género.

Siendo así que, los estudios y los objetivos de los mismos que anteceden el presente trabajo, consideran otros aspectos del mismo fenómeno de interés, se puede indicar que lo que se aporta desde esta investigación es acerca de la comprensión de las vivencias de los padres que han recurrido al golpe o acto violento hacia sus hijos, recalando el momento en que los padres y madres entrevistados logran cuestionarse y dejar en suspenso la normalización del castigo corporal como disciplina, con esto ellos logran armar nuevas respuestas para aplicar distintas formas de transmitir normas y reglas a sus hijos.

La presente investigación guarda relación con el **dominio 5**, que corresponde a **educación, comunicación, arte y subjetividad ya que involucra el aprendizaje, la cultura y la comunicación en tanto su orientación es la producción sistemática y permanente**. La investigación se trató el propósito de determinar las distintas formas de transmitir las normas que los padres encontraron al fin de evitar el castigo físico en la niñez, para realizarlo tendrá en

cuenta los pasos que son realizar un recorrido histórico del castigo físico como una forma permitida del maltrato a los hijos por medio de la investigación documental, además, analizar las funciones de la familia y de las figuras primordiales en relación al uso de los castigos físicos como modo de inscribir autoridad por medio de entrevistas a expertos profesional y por último, escribir las formas en la que los padres lograron subjetivar a sus hijos por el lado del amor como barrera al maltrato infantil por medio de entrevistas biográficas a los padres

Así como también, guarda correspondencia con el eje social del Plan de Creación de Oportunidades (Secretaría Nacional de Planificación) y con el **objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social;** y el **objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.** Podemos relacionar el eje social con estos dos objetivos, porque la crianza de los niños y niñas es de todos. Es necesario que los padres primerizos encuentren nuevos métodos de crianza positiva para poder salvaguardar la dignidad, integridad y salud mental de los niños que algún día serán adultos, con sus propias familias.

Por todo lo mencionado anteriormente, este proyecto de investigación se aborda mediante 5 capítulos; en el capítulo I se hace un recorrido histórico del castigo físico en la niñez hasta en la actualidad; en el capítulo II se enmarca la violencia y el castigo en las figuras primordiales hacia los hijos y el lado de goce estos; en el capítulo III se puede encontrar las formas en que los padres pueden llegar a sostener a sus hijos desde la pulsión de vida que transforme el goce en deseo; para el capítulo IV se evidencia la parte metodológica: el enfoque es descriptivo, el método utilizado es el de las entrevistas tanto biográficas como a expertos y la investigación documental, el paradigma es el interpretativo, la población para las entrevistas fueron dos padres y dos madres, así como también, dos psicólogas clínicas expertas en la temática. Y por último, se observa el capítulo V, el cual se desarrolla la presentación y el análisis

de resultados, aplicando las entrevistas a los padres y profesionales con el fin de darle sostenibilidad al presente estudio.

Por lo anteriormente mencionado se considera de alta importancia el estudio del maltrato infantil desde la perspectiva de los padres, ya que no basta con llegar al acto de la denuncia de un delito por violencia física y psicológica en contra de un niño, sino apuntar al núcleo familiar, a sus integrantes y las funciones que ejerce cada uno de ellos, para ofrecer un espacio desde donde se pueda decantar el imaginario, el goce de quienes comenten el acto de golpear a los hijos por razones de disciplina y saber qué espacio tiene ese hijo en el discurso familiar, materno y paterno, de tal manera que se pueda detectar las posibilidades de un tratamiento psicológico en los padres que buscan una resignificación de la normalización del castigo corporal para sus hijos.

Preguntas de investigación

Pregunta General

¿Cuáles son las posibles formas de transmitir la ley de las figuras primordiales para no impartir castigos físicos a sus hijos?

Preguntas Específicas

- ¿Cómo se relaciona el maltrato físico con las formas de castigo en la niñez?
- ¿Qué ocurre con la función principal de la familia y de las figuras primordiales cuando para ejercer autoridad requieren del castigo físico a los niños?
- ¿De qué forma pueden los padres llegar a sostener a sus hijos desde la pulsión de vida que transforme el goce en deseo?

Objetivos

Objetivo General

Indagar acerca de lo que experimentan los padres al castigar a sus hijos como modo de disciplina por medio de entrevistas a padres y a expertos para explorar las posibles formas con las que lograron transmitir la ley a fin de evitar el castigo físico.

Objetivos Específicos

- Realizar un recorrido histórico del castigo físico como una forma permitida del maltrato a los hijos por medio de la investigación documental.
- Analizar las funciones de la familia y de las figuras primordiales en relación al uso de los castigos físicos como modo de inscribir autoridad por medio de entrevistas a expertos profesionales
- Describir las formas en la que los padres lograron subjetivar a sus hijos por el lado del amor como barrera al maltrato infantil por medio de entrevistas biográficas a los padres.

Capítulo I.

Recorrido histórico hasta la actualidad del castigo físico en la niñez

El propósito del presente capítulo es brindar una revisión profunda de la investigación histórica sobre cómo los adultos han tratado de corregir a infantes, niños y niñas. No obstante, parece totalmente apropiado que se haga algún tipo de aproximación de los diversos "momentos históricos" que experimentó la infancia en el retrato familiar.

Cuando se trata de la niñez a nivel histórico, es posible encontrar antecedentes cargados de malestar y dolor (DeMause, 1982, pág. 123). Que, al momento de llevar a cabo una reconstrucción de estos hechos, se encuentran historias de abuso, ignorancia e incluso muerte de niños, dichos actos pueden ser encontradas aún en la actualidad.

Antecedentes Históricos: El lado oscuro de la escena familiar

Al mencionar "el lado oscuro de la escena familiar" podemos encontrar que quienes han sido cómplices de actos atroces, han sido familiares cercanos, padres y hasta madres de infantes, quienes más allá de la ignorancia, no concebían el sentimiento de empatía hacia quienes empezaban apenas una etapa de desarrollo.

Debido a que la estructura psíquica se expande en el transcurso de cada generación a través del estrecho canal de la infancia, las prácticas de los padres, especialmente el abuso o violencia física, surgen como núcleo de los mecanismos correctivos, estas prácticas violentas son las que guían gran parte del recorrido del presente trabajo, el cual tiene como finalidad determinar si este castigo corporal es una práctica recurrente a nivel social en la actualidad. Asimismo, se pretende dismantelar los argumentos o el motivo por el cual se utilizan estas correcciones a nivel corporal, o bien entonces marcando los cuerpos de infantes en etapa de aprendizaje y desarrollo.

La corrección y el castigo no se pueden comprender al margen de las representaciones y prácticas colectivas sobre la niñez y adolescencia, tanto en el ámbito jurídico como en el

social (Viquez, 2018, pág. 91). Como indica Viquez, los argumentos dados para entender el sustento de estas prácticas de marca corporal, no son entendibles ni para quienes ejercen la jurisdicción, ni mucho menos a nivel social, puesto que las condiciones para establecer la legitimidad del castigo parental han cambiado o bien variado a lo largo de la historia y las costumbres que estas atañen. Y, es posible indicar que aún al día de hoy se encuentran estas diferencias, que competen al castigo o corrección infantil, en muchos países. Pues, el comportamiento en diferentes ciudades y épocas varía desde la muerte y el sacrificio al castigo corporal hasta la indiferencia o la sobreprotección.

El cristianismo

El lugar de la infancia en la antigüedad se basa en el poder absoluto del padre-patriarca, manifestado en toda su extensión como el poder de aceptar o rechazar al recién nacido. Así, por ejemplo, la discapacidad, el sexo, la competencia u otras situaciones políticas o sociales causadas por rechazo y muerte.

Como indica Mesterman (2005), en la antigüedad, el mayor riesgo para un infante recién nacido, era que la figura paterna de autoridad o poder absoluto, optara por aceptar o no aceptar a su primogénito. Como esta necesidad de aprobación del Pater Familias, los mismos autores también hacen conocer el caso de la nación guerrera de los Espartanos, dentro de la cual se ejercía una práctica donde el infante era posicionado en un juicio denominado Asamblea de Ancianos, en la que se determinaba si el recién nacido era o no aceptado. Por tanto, si este no era aceptado por los ancianos, se enviaba al monte Taigeto y lanzado al vacío. Esta práctica, aunque radical, se trataba de una prerrogativa de la máxima autoridad paternal para aceptar a su hijo dentro del clan, dicha práctica era denominada “tollere infantem”.

Similares condiciones se observan en las actividades de aprendizaje donde se aplican castigos severos, que pueden incluir la pérdida de un dedo, la prisión sin alimentos, palizas, la pérdida de una oreja e innumerables ritos de iniciación. Es menester subrayar que, dentro de

estas prácticas adoptadas por los romanos, también existían grupos donde golpear o amenazar a los niños era considerado un ataque.

Una fuente que puede otorgar un propio concepto de niñez y juventud, y especialmente para el castigo corporal, está tomada de los textos de la Biblia o, mejor dicho, del cristianismo en sí. El cristianismo es una de las creencias más comúnmente profesadas del planeta. La influencia que maneja dentro de la cultura occidental fue de gran peso desde el momento de su masiva difusión y popularización cerca del siglo IV. Por tanto, es posible observar aquello en el Antiguo Testamento. El valor de la infancia y su concepto quedan así demostrados en el Libro de (Levitico 27-6, 1955, pág. 56)

Yahvé dijo a Moisés: Di a los israelitas: Si alguien quiere cumplir ante Yahvé un voto relativo a una persona, la estimación de su valor será la siguiente: si se trata de un varón entre veinte y sesenta años, se estimará su valor en cincuenta siclos de plata, en siclos del santuario. Más, si se trata de una mujer, su valor será de treinta siclos. Entre los cinco y veinte años el valor será: si es chico, veinte ciclos, si es chica, diez ciclos. Entre un mes y cinco años, el valor será: para un niño, cinco siclos de plata, para una niña, tres siclos de plata. De sesenta años en adelante el valor será: para un varón, quince siclos, para una mujer diez siclos (Biblia de Jerusalen, 1955, pág. 34).

Si bien se tiene en cuenta que existe determinada manera de ubicar lo que el dinero valoriza, también existe aquello que va más allá de este factor, esto implica los niveles e incluso las relaciones de poder que han existido a lo largo de la evolución del ser humano. Ahora, a quienes se ubica como seres de mayor poder comúnmente es a los varones, no obstante, esta condición se ve acompañada de otra que envuelve la edad de los mismos. Por otro lado, quienes pueden posicionarse en un rango inferior son las niñas, debido a la menor fuerza, estatura y conocimiento que poseen. Por tanto, se trata de una dinámica patriarcal y además adulto céntrico, que jerarquiza y empodera únicamente a los hombres.

Si un hombre tiene un hijo rebelde y díscolo, que no escucha la voz de su padre ni la voz de su madre, y le castigan y no los escucha, su padre y su madre lo agarraron y lo llevarán afuera donde los ancianos de su ciudad, a la puerta del lugar. Dirán a los ancianos de su ciudad: “Este hijo nuestro es rebelde y díscolo, y no nos escucha, es libertino y un borracho”, todos los hombres de la ciudad lo apedrearán hasta que muera. Así harás desaparecer el mal de en medio de ti, y todo Israel se enterará y temerá (Deuteronomio, 1976, pág. 89).

Es posible dar cuenta que la autoridad patriarcal es absoluta, en dicha era del cristianismo, tenía como finalidad el corregir a quienes formaban parte del círculo familiar o social, era una manera de hacer enmendar a los miembros, pues, de acuerdo a esto, el no llevarse a cabo dichas acciones de marca corporal y violencia, tenía como consecuencia actos mayores o extremos. Estas medidas disciplinarias tenían como objetivo el intimidar o amenazar al resto de miembros, de manera que estos asimilan los castigos como consecuencias de actos que pudieron ser prevenidos. Dado que la figura patriarcal era la responsable de la conducta o accionar de quienes conformaban el círculo familiar, tomaba el poder absoluto de castigar y juzgar. De la misma manera, se maximiza el daño o perjuicio ocasionado a las figuras masculinas, obligando a las niñas y mujeres a ser minimizadas y a tener incluso castigos más rigurosos y prejuiciosos siendo sometidas.

De acuerdo con Viquez (2018), en el Derecho Romano, el paterfamilias, tenía el derecho de vida o muerte sobre las personas. Posee la facultad de castigar corporalmente. La “*Patria Potestad*”, supone una relación de poder y no de deber con los sometidos. Retomando la cita planteada, la patria potestad tiene origen como un derecho absoluto, únicamente brindado a los ciudadanos romanos. Dicho derecho absoluto era el manejo sobre sus descendientes, de manera que buscaba garantizar un correcto mandato sobre toda la familia.

Finalmente, es posible determinar que el cristianismo resultó un eslabón importante en la línea de evolución o desarrollo en lo que respecta a las tareas, obligaciones y

responsabilidades de los padres o figuras de autoridad de un infante. Los derechos de propiedad de los niños se limitan de manera que ellos son considerados seres pertenecientes y originales de Dios. Por tanto, en dicha época del cristianismo y aún en la actualidad, los padres cristianos posicionan a sus hijos como aquello que Dios *regala*.

Por consiguiente, el primer derecho que se le quita al “paterfamilias” es el dar muerte a su hijo pues no se debe destruir lo que Dios creó. Aún con lo indicado, será hasta el siglo XII y XIII que la Iglesia Católica condena el abandono, el aborto y el infanticidio, lo cual muestra que la lógica normativa no siempre va alineada a las prácticas colectivas y concepciones que se ven de una u otra forma en el pensamiento social, incluidos los pensadores de todos los tiempos (Vial, 2012, pág. 39).

Asimismo, el derecho primero que se le arrebató al "paterfamilias" es el de matar a su hijo, porque lo que Dios creó no debe ser destruido, no obstante, se retoma aquello que fue expuesto al inicio del capítulo, donde los Espartanos asesinaban a hijos que no cumplieran con determinadas condiciones. A pesar de lo expuesto, la Iglesia Católica condena el abandono, el aborto y el infanticidio hasta los siglos XIII y XIV, lo que demuestra que la lógica normativa no siempre incluye prácticas y entendimientos colectivos que se manifiesten de alguna forma en la sociedad.

La edad media y el renacimiento

En la Edad Media se prosigue con el infanticidio como una práctica frecuente, que en el plano ideológico se expresa en el hecho de que algunos teólogos conciben a los hijos e hijas como “cosa” de los padres (Viquez, 2018, pág. 21). Al determinar infanticidio en la Edad Media, se entiende que se abarca los casos en los que un adulto es acusado de planificar o premeditar el asesinato doloso de uno o varios menores de edad. En la práctica familiar, independientemente de la clase social, los niños eran amamantados por una enfermera, y el

abandono de los niños y otros mecanismos que causaban su muerte, como la "prohibición de las madres solteras", son comunes.

De la misma manera, no resulta ajeno el hecho de que, en dichas condiciones, el nivel de mortalidad infantil sea común y frecuente, a esto se le añadía la creencia en la cual se discutía si los niños poseían "alma" o no, pues, ellos eran posicionados como seres diferentes a los adultos, incluso ajenos a la especie como tal. Los vendajes, el inmovilismo, el abandono cotidiano y la poca consideración por el afecto fueron prácticas habituales que acompañaron a la infancia hasta bien entrado el siglo XVIII. Después de todo, los padres a menudo no sienten tristeza ni dolor por sus hijos (Viquez, 2018, pág. 21).

Gracias a dicha creencia en la cual se discutía si los niños tenían alma o no, o si eran especies iguales a los adultos, la costumbre en la Edad Media era el que los padres o familiares de un niño enfermo o muerto no manifiesta sentimientos referentes a la empatía, pues, se trataba de un ser reemplazable. Los infantes eran objetivados, excluidos y puestos como una especie ajena.

El estado moderno

El surgimiento del Estado Moderno y del Capitalismo va a estar aparejado de una nueva concepción de niñez que se podría caracterizar por el "amor maternal" y un rol distinto del Estado frente a los padres y la niñez (Viquez, 2018, pág. 21). Actualmente, la concepción de infancia, niñez e incluso adolescencia, viene abarcada de significados, prácticas y costumbres distintas, mediante las cuales ya se determina la responsabilidad de los padres que competan al bienestar del niño. Asimismo, surge el concepto del "amor maternal" el cual tiene como objetivo ubicar un nexo o vínculo entre madre e hijo.

En la modernidad o bien, entonces, nuevo orden de revolución, sobre todo, con la aparición de la explotación capitalista, el ser humano aparece como la mercancía básica del "pueblo" y por ello la mortandad infantil es alarmante. "Armas que protegen y hacen" es la

nueva forma y precio de las personas. Por consiguiente, aparecen con mayor fuerza los conceptos de trabajo, ganancia y valor agregado. Pues, respecto a las básicas condiciones que debieran tener en el ámbito capitalista, de las cuales no se excluye el trabajo infantil. Dicho tema, vinculado con las ideas de igualdad, libertad y felicidad, cambia la percepción de la paternidad como un apoyo momentáneo que debe suplir la debilidad de la infancia. El poder del padre, que tiene derecho a someter y corregir a sus hijos, está limitado por las necesidades de aquellos hijos que no pueden sobrevivir por sí mismos.

Posmodernidad

Actualmente, en esta era denominada Posmodernidad, la infancia es reestructurada y reconfigurada de manera radical, pues como explica Narodowski (2011), se plantean dos polos que son:

- Infancia hiperrealizada
- Infancia desrealizada

Ambos polos se hallan pendientes en duda de su misma existencia, de manera que se encuentran estas posibilidades del ser o no ser infante. Es por esto que resulta conveniente en el presente proyecto, el apelar estas infancias radicalizadas. Por esta razón, es pertinente, a los objetivos del empleo que se propone, requerir estos supuestos y de la misma manera, se reestructura el concepto histórico de infancia.

Así, Estupiñán (2018), manifiesta que el relevar la construcción histórica del concepto infancia, para centrarse luego en las reconfiguraciones posmodernas del mismo, intentando dar cuenta del modo particular en que éstas construyen infinitas individualidades que confluyen en un dispositivo escolar anquilosado en pilares edificados varios siglos atrás.

Maltrato infantil y perspectiva social

A continuación, se presenta un caso analizado durante las prácticas pre - profesionales, al que llamaremos caso Katherine, con la finalidad de salvaguardar la identidad de la paciente. Lo que se busca ubicar en el caso es acerca de las prácticas de violencia y marca corporal hacia los niños, que no solo fue precisada en el cristianismo y la Edad Media, sino que se trata de una práctica abierta y comúnmente vista en consulta.

Caso Katherine

Katherine tiene 33 años de edad. Vive con su esposo, su hijo y su hija recién nacida. Es derivada por el psicólogo de una institución pública debido a que su hijo mayor presentó el video de una tarea donde en el fondo se escucha la voz de Katherine muy enojada, engañándolo y amenazándolo con golpearlo si no hacía bien la tarea como ella había impuesto. Esta reacción violenta llevó a la maestra que revisa dicha tarea a derivarlo al DECE donde deciden citarse para conversar acerca de dicho video que su hijo envió.

Katherine les explica que su hijo no suele hacerle caso y busca justificar aquello que dijo; el psicólogo de la institución le indica que deberá recibir ayuda psicológica que la misma escuela le ofrece o tendrán que denunciar dicho video a las autoridades por maltrato infantil, Katherine acepta dicha propuesta y es derivada.

En la primera sesión Katherine se muestra muy serena y de manera directa habla sobre su hijo y cómo este suele demorarse en hacer tareas, que aquello la saca de casillas, puesto que explicaba que ese día le habían enviado de tarea un resumen de valores y que se había tomado toda la tarde hasta esa misma noche, pues suele distraerse con facilidad y esto a ella parece enervarla. Ella no quiere enojarse con él, por ende, le advierte que termine rápido pero su hijo no le hace caso. Más adelante, en la segunda sesión, se retomó aquel significativo de enojo y se le pregunta acerca de su enojo, es decir, cómo este se da con compañeros o personas ajenas al entorno familiar.

Katherine contesta que esto se da cuando las personas dan motivos. Se interviene aquí preguntando: “¿hasta qué punto llega este enojo con las personas?” y responde que cuando debe ser directa, lo es y no le importa si las otras personas se molestan. Ella misma, menciona a su círculo familiar e indica que trata de controlarse cuando el enojo va dirigido hacia su esposo e hijo, pues no quiere que en ellos crezca enojo hacia ella. Además, cuando dicho enojo se desborda ante el comportamiento de su hijo ella opta por pegarle tres correazos, pero más de eso no, puesto que no quiere que en el niño crezca resentimiento hacia ella.

Para Katherine, tanto padre como hijo poseen el mismo valor, ella los determina como débiles dado que no suelen enojarse con facilidad como ella, le resulta un malestar que ellos sean pacíficos y no gusten de utilizar la violencia como recurso.

En el caso Katherine, aquel malestar es desbordante dado que no logra satisfacer la necesidad de su hijo que es tener la completa atención de su madre, no busca compartirla con hermana menor, esto debido a una situación en la cual su hijo recrimina a su madre por qué a su hermana si se le permite gritar y a él no, razón por la cual Katherine le responde que su hermana menor grita porque es una bebé y no ha aprendido a comunicarse. Se realiza una corta intervención al indicarle que aquella respuesta estuvo muy bien, pues es una forma de comunicarle a su hijo que no es un bebé sin tener que usar como recurso la agresividad.

El padre resulta inservible para Katherine por qué no corrige a su hijo utilizando correazos. Es un padre que habla de manera tranquila, que se dirige de manera pacífica hacia su hijo. Para Randy, su hijo toma los castigos como juego, esto parece frustrar aún más dada la situación en la que no cuenta con un padre/esposo que comparte estos ideales de violencia hacia el niño. Se realiza otra pregunta al pedirle que indique qué era lo que sentía cuando su hijo tomaba a broma sus castigos y me contesta que “está curtido”. Se le cuestionó si se refiere a que tal vez a Jeremy ya no le importara que ella le pegue y ella afirma.

“Está contenido en toda expresión de odio, desde el rechazo del otro hasta la destrucción del otro” (Tendlarz & García, 2009, pág. 56). Cabe recordar que destrucción no significa necesariamente física, pero sí que la intención de quien representa la autoridad del niño es impedir la conducta inaceptable o conducta en cuestión, o, como deja claro la cita, destruirla. Hasta cierto punto indica la aceptación de la agresión.

El abuso infantil no solo se ha manifestado en el maltrato, sino que el abuso ha sido ampliamente aceptado a lo largo de los años. Golpear a mujeres, niños, niñas, esclavos y otros; aunque no es correcto, ha sido aceptado por la sociedad muchas veces. Los estudiantes son disciplinados y hasta hace poco golpear a los estudiantes era parte de su vida. El abuso sigue siendo una violación de los derechos humanos y el abuso, especialmente cuando se trata de niños.

En la mayoría de las ocasiones, el pegarle a un hijo se vuelve un acto de repetición. Se decía muchas veces “porque te quiero, te pego” y era lo que vivieron sus padres, sus abuelos y sus bisabuelos desde pequeños, y muchas generaciones antes que ellos. Y la mayoría de las veces, a los padres les cuesta aceptar o romper este tipo de conductas, ya que es lo único que conocen como correctivos.

Se sabe que los castigos corporales son actos cometidos en contra de los niños, donde usando la fuerza física o algún objeto para causar dolor o malestar, aunque sea leve; las humillaciones van conjuntas con el castigo corporal. Ya que, es un trato ofensivo o denigrante, que los menosprecia o ridiculiza al momento de dar un golpe o jalón, entre otros. Los castigos van variando y en su momento llegan a ser más severos conforme los niños van creciendo.

De este modo Acevedo (2022), menciona que resulta pertinente una alteración social y cultural en el país para erradicar en definitiva cualquier práctica violenta que atente contra la dignidad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La violencia no educa. Los gritos y amenazas suelen derribar la autoestima de los niños. Este cambio de mentalidad no es solo

personal, en realidad es cultural. Los padres pueden aprender más sobre cómo identificar a sus hijos usando estas aplicaciones. Cambiar la cultura del “te pego porque te quiero” ha hecho que cada familia busque estrategias porque la violencia no enseña.

Son diversas las causas por las que lamentablemente el niño/a es víctima de maltrato dentro de su familia, a pesar de que la familia debe ser un espacio que les brinden un desarrollo óptimo en las diversas áreas de su desarrollo personal. Es por tu bien” La mayoría de las personas que maltratan creen que el castigo y la violencia son formas adecuadas y, a veces, las únicas para educar y aprender. “*A mí me educaron así*” Muchos padres que golpean a sus hijos, sufrieron malos tratos y falta de afecto en su niñez. Creen que es la única forma de crecer. “*Debes hacer lo que yo digo, porque eres mi hijo*” Existe en muchos padres el convencimiento de que los niños les pertenecen y que tienen un derecho absoluto sobre ellos.

“*Actúas así para molestarme*” Un factor importante para la reacción agresiva de los padres es creer que los niños tienen una intencionalidad negativa en contra de ellos (llores para que yo no pueda dormir, haces esto para enojarme). Como en el caso Katherine, ella consideraba que su hijo se burlaba de ella a la hora de castigarlo “*mi hijo toma a broma los castigos*”

Las secuelas van a variar dependiendo de los factores individuales del niño: la edad, el nivel de desarrollo en el que se encuentra al momento de la agresión, sus condiciones físicas y características psicológicas como: la autoestima y las habilidades que posee para afrontar las situaciones; estos mismos dependen de la naturaleza o tipo de maltrato, su duración y severidad (Morelato, 2011, pág. 90).

Perspectiva Legal

Se define como maltrato infantil a toda acción que tenga la intención de hacer un daño inmediato al menor agredido (Bascañán, 2022, pág. 57). Este maltrato puede llegar a ser físico, emocional, psicológico, sexual, negligencia o abandono. Todo este tipo de maltratos dejan

marcas y lesiones físicas y especialmente, emocionales; las cuales pueden llegar a ser imborrables.

Algunas de ellas pueden hasta causar algún daño severo. Las víctimas del maltrato infantil y el abandono son aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales (UNICEF, 2021, pág. 70).

La ONU define los castigos corporales como, aquellos castigos en los que se utiliza fuerza física o un objeto para causar un grado de dolor o malestar por más leve que sea. Se resalta que la educación y disciplina no se deben descartar, especialmente cuando se habla de niños y niñas pequeñas, se exige; aunque en nuestra sociedad no sea tomado en cuenta, una intervención de manera tal que la integridad física de los niños, niñas y adolescentes no se vea perjudicada. Ya que al ejercer este tipo de actividades no solo se trata de dar una corrección, sino también se busca generar humillación y dolor.

Infanticidio

La palabra “*infanticidio*” se deriva de diferentes vocablos latinos que significan, matar a un niño de manera intencionada. En sentido amplio, toda muerte a un niño o infante, al menor de siete años de edad; y más especialmente, si es recién nacido o está muy próximo a nacer. Dentro de la técnica penal, por infanticidio se entiende la muerte que la madre o alguno de sus próximos parientes da al recién nacido, con objeto de ocultar la deshonra, por no ser la criatura fruto de legítimo matrimonio. (Cabanellas, 2000, pág. 404). Cabanellas indica que cualquier acto que se produce luego del parto hasta determinada edad es denominado infanticidio, ya que la ley y los derechos protegen no solo a las personas, sino, más bien la vida. Existen diferentes motivos y situaciones para cometer un infanticidio. En algunas ocasiones se da por necesidades económicas, frustraciones al momento de no saber suplir las necesidades del infante.

La antropóloga Williamson (2022), señaló que el infanticidio ha sido practicado en todos los continentes y por gente de todos niveles de complejidad cultural, desde los cazadores nómadas hasta nuestros propios ancestros. Dentro de esta categoría se podría resaltar los diferentes deseos de los padres al momento de traer a un ser. Debe ser advertido que ningún motivo o circunstancia, justifica el arrebato de una vida. Se pueden identificar diferentes atenuantes para este accionar, para los cuales la ley, los derechos civiles, penales, de los niños y niñas; deben ser de mayor conciencia social.

Existen diferentes tipos de lesiones y asfixias en el infanticidio. Dentro de las lesiones pueden aparecer contusiones, heridas e incluso el envenenamiento. Mientras que en el marco de las asfixias existen múltiples maniobras infanticidas de las cuales se destacan oclusión de los orificios respiratorios, obstrucción de las vías respiratorias por cuerpos extraños, compresión tóraco-abdominal, diferentes estrangulaciones y sumersión.

Según Costa (2021), el infanticidio está inscrito en el código penal desde el 22 de agosto de 1971. Se encuentra descrito en el art 453 del Código Penal de Ecuador donde menciona que el delito de infanticidio se configura cuando la madre que por ocultar la deshonra matare al hijo recién nacido siendo reprimido este delito con la pena de reclusión menor de tres a seis años. En el segundo inciso del mismo artículo se menciona que igual pena se impondrá a los abuelos maternos que, para ocultar la deshonra de la madre, cometiere este delito. En el moderno derecho, matar a un niño es un crimen, un homicidio, aunque algunas legislaciones aceptaron hasta no hace demasiado tiempo atrás, la figura del infanticidio para mitigar las penas del homicidio simple, cuando este delito era cometido para salvar el honor de la mujer. Ahora bien, si se habla que el infanticidio consiste en dar la muerte a un recién nacido, las circunstancias que rodean este acto son peores porque si de imposibilitar a la víctima se trata, se puede apreciar que el menor, nace imposibilitado de evitar cualquier peligro que le aseche.

Derechos De Los Menores

De acuerdo a la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), decreto legislativo 0, registro oficial en el año 2008. Sección quinta; niña, niños y adolescentes, artículo 45; señala que las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Capítulo II:

La violencia y el castigo de las figuras primordiales hacia sus hijos

Este cambio de mentalidad no es solo personal, en realidad es cultural. Los padres pueden aprender más sobre cómo identificar a sus hijos usando estas aplicaciones. Cambiar la cultura del "te pego porque te quiero" ha hecho que cada familia busque estrategias porque la violencia no enseña. La violencia es un síntoma social que existe en todo individuo. Como decía Lacan, no hay rostro, es decir, discurso que pueda crear lazos sociales. La violencia es acción, no palabras. Como señaló Lacan: ¿no sabemos que el campo de la violencia comienza en la frontera, donde la palabra obedece y domina sin provocación? (Lacan, 1984, pág. 56).

En el seminario 5 de "El nombre del padre", Lacan utiliza la palabra violencia y distingue agresión de agresión. La violencia, al menos a nivel humano, es la esencia de la agresión. No es un nombre, todo lo contrario. Lo que puede pasar en las relaciones entre las personas es violencia o palabras. Si la violencia se separa esencialmente de la palabra, uno puede preguntarse cuánta violencia se puede suprimir, a diferencia de nuestro uso de la palabra "ofensivo", porque básicamente creemos que solo se exhibe talento. Demora llegar a estructuras de palabras en las que las expresiones tienen significado (Lacan, 1984, pág. 66).

Agresividad Vs. Violencia

La agresividad es estructural, surge a partir de la constitución de la tríada del prójimo, del yo -organización pasional y el objeto, enlazado con la función del complejo de Edipo por lo tanto subordinado a lo simbólico (Morao, 2018, pág. 54). En algunos casos, en el matrimonio y las relaciones familiares, la rivalidad, los celos, la ira y la competencia con los demás pueden formar parte de esta perspectiva. Es decir, su imagen especular se posiciona como un objeto imaginario.

Los hechos" a los que Lacan se refiere en su texto sobre la agresividad, y que busca situar en la estructura que los origina, son las reacciones agresivas que con diferentes matices,

intensidad y eficacia pueden registrarse como odio y hostilidad. Sus manifestaciones las conocemos: pasan por la palabra que se hace burla, sarcasmo, ironía, insulto, caricatura y, todos se sabe, deriva en formas severas de sometimiento que inhiben, bloquean, entristecen, por la amenaza que ostentan o por el daño o el desconocimiento que prometen (Morelato, 2011, pág. 47).

Como se mencionó anteriormente, la agresión es una respuesta compulsiva que generalmente toma la forma de agresión. En otras palabras, las relaciones sociales, maritales e incluso familiares que unen a las personas crean sentimientos que pueden conducir a emociones negativas como la rivalidad, la rivalidad, los celos y la ira. Dada la posición del objeto, la imagen del objeto también se coloca como el objeto predeterminado.

Esto es evidente en la declaración de Lacan de "*intención agresiva*", es decir, en sus suposiciones sobre el valor del jugador. La agresión permite que las identidades se separen o se fusionen con otras. Así, se puede decir que la finalidad de la agresión es tomar una posición en relación con el otro, porque quiere presentarse ante el otro como diferente y separado. Desde 1936 hasta principios de la década de 1950, el psicoanalista francés y seguidor de Freud, Jacques Lacan, utilizó en sus escritos las intenciones maliciosas que veía a través de un espejo como si fueran ficción. Construir relaciones *Ego to Equality* neutraliza las tendencias agresivas de la pulsión de muerte externa y la coloca en el nivel de la acción.

En la etapa del "*espejo*" (de los seis meses al año y medio), el niño ve el reflejo del cuerpo real como un todo, y no sus defectos, es decir, anomalías neurológicas. Esta oposición se experimenta como una tensión agresiva entre la imagen del espejo y el cuerpo real, donde la integridad de la imagen aparentemente amenaza al cuerpo con fragmentación y fragmentación.

Por lo tanto, la identificación posterior de imágenes especulares sugirió relaciones inestables con relaciones similares relacionadas con la excitación sexual y la agresión. Se sabe por experiencia que este tipo de agresión funciona igual de bien con la expresión: el padre

estricto lo asusta con su presencia y no necesita crear la imagen del castigador hasta que se forma el niño. Su resonancia supera con creces cualquier caos (Lacan, 1984, pág. 38).

Se presenta aquí cierto deseo de destruir al otro, incluso este acto resulta un punto grave y que debe resaltarse. Esta relación ambivalente orilla al sujeto a ubicarse en una lucha a muerte que se transforma en algo asfixiante y que, como situación imaginaria, se convierte en un camino que no tiene salida. Por tanto, sería necesario tener en cuenta una segunda alienación que pretende ser dada a la cadena significativa y establece la subjetividad, es decir que de esta manera los impulsos de destrucción son rebajados o bien entonces pacificados. El registro simbólico va a ubicarse por encima de lo imaginario y dominarlo de cierta forma para que se lleve a cabo dicha “*pacificación*”.

La vivencia del cuerpo fragmentado se relaciona entonces con las vivencias de desintegración agresiva del individuo, pero que sería resuelta gracias al imago del semejante "*salvadora*" (Lacan, 1984, pág. 106) que facilitará la conquista de la unidad del propio cuerpo, pero con la posibilidad de verse atrapado por la imagen del otro.

Entonces, la imagen del semejante es también peligrosa, ya que es intrusiva de la propia relación que se sostiene con la madre, desarrollándose sentimientos de celos que también marcará la fase de transición en la cual cada compañero confunde la parte del otro con la suya propia y se identifica con él; pero también la de que puede mantener esa relación con una participación realmente insignificante de ese otro, y vivir toda la situación por sí solo.

Tal fragmentación será unificada en el "*Estadio del Espejo*", momento en el cual la primacía de la imagen materna es relevada por la imagen del semejante, con la cual el bebé podrá anticipar la unidad de su propio cuerpo, a través de la contemplación en el espejo y con lo cual se posibilita la construcción del yo ideal que otorgue una unidad posible al Yo, el estadio del espejo es un drama cuyo empuje interno se precipita de la insuficiencia a la anticipación; y que, para el sujeto, presa de la ilusión de la identificación espacial, maquina las fantasías que

se sucederán desde una imagen fragmentada del cuerpo hasta una forma que llamaremos ortopédica de su totalidad, y a la armadura por fin asumida de una identidad enajenante, que va a marcar con su estructura rígida todo su desarrollo mental (Lacan, 1984, pág. 39).

Violencia

La violencia es cosa humana: (...) Se puede abordar, desde el psicoanálisis de orientación lacaniana, como un decir extremo, un decir-límite muy involucrado con actos que se imponen cuando las palabras fallan (Laia, 2022, pág. 90). Un acto violento se muestra como “*algo*” que sobrepasa el límite de una persona, que se articula con la pulsión de muerte y muchas veces no acepta explicaciones ni una conversación, tampoco alguna explicación a comprender; ya que, existe un corte con el otro, ya no hay un mensaje a descifrar sino un acto desde lo real. Este tipo de acto, suele también angustiar mucho al otro, la única respuesta presentada para “*justificar*” su acto violento es que no la hay, algo más parecido a un “*me salí de control*”, o un “*no sé qué pasó*”.

En el seminario 5, Lacan vuelve al concepto de violencia y distingue agresión de agresión. La violencia es la esencia de la agresión. La violencia no es una palabra, está más allá de la expresión semántica, es simbólica. Refleja un callejón sin salida en el rostro y por ende en los lazos sociales. Violación, abuso infantil y violencia física contra la mujer son algunos de los nombres (Freud, 1989, pág. 70).

La violencia se ubica del lado del acto y no de la palabra. ¿No sabemos acaso que en los confines donde la palabra dimite empieza el dominio de la violencia y que reina, ya allí, incluso sin que se la provoque? (Lacan, 1984, pág. 59). La violencia no forma parte del proceso o mecanismo de un sentimiento de opresión, no hace parte de un deseo inconsciente, como tampoco entra en la lógica de la cadena del sentido. En casos extremos, la violencia ocurre en el umbral de presentar un nombre, el placer y la satisfacción que proviene de la violencia, impulsa a las personas a repetir actos de violencia (Mourao, 1970, pág. 44). Daniela, una niña

de 3 años y 4 meses, vació un bote de dulces y otros útiles de su armario. Esto “*enfureció*” a su madre, quien supuestamente la golpeó con una escoba camino a su casa. Un poco inconsciente.

El director de la Dynasd de la provincia de Chimborazo, Luis Montesdioca, confirmó a El Diario de Riobamba que, tras ser alertados del incidente, encontraron una escoba y una madre rotas en la basura. Atacó a niñas menores de edad. Después de la golpiza, su madre llevó a la niña a un asilo de ancianos en Riobamba, donde la mujer dijo que Danielle se ahogó. Los médicos de la casa confirmaron que el niño estaba muerto, pero también llamaron a la policía porque el cuerpo de la niña estaba cubierto de cortes y moretones por una golpiza anterior.

Se realizó el levantamiento del cadáver de la niña, posterior a esto se procedió a la detención tanto de la madre como del padre. La madre habría entrado en cólera porque la niña había regado un frasco de azúcar señaló Montesdeoca. Además del palo destrozado de una escoba, en la casa donde vivía la menor también se hallaron otras evidencias, entre ellas un traje que la niña portaba en el instante que sufrió los golpes y que presentaba algunas huellas de sangre, al igual que cabellos de la menor.

Satisfacción pulsional en el acto violento

Pulsión de vida y muerte

Es una dicotomía paradójica, pero por un lado está indisolublemente ligada a todas las direcciones que Freud describió en su momento, la sexualidad y la autoconservación, o la pulsión del ego. Motivación, también conocida o llamada dirección de vida; por otro lado, la pulsión de muerte se define como la tendencia de todos ser vivo a volver a un estado inerte e inorgánico (Sigmund, 1996, pág. 38). Por su parte, Freud originalmente equiparó y usó los términos "*pulsión de muerte*" y "*pulsión de destrucción*" indistintamente, pero señaló que el primero era interno y el segundo externo.

Una amplia clase de pulsiones, que Freud comparó con el disco de la muerte, tiende a formar y mantener unidades cada vez más grandes. Los impulsos de vida incluyen no solo los

impulsos sexuales, sino también los impulsos de autoconservación. Los instintos de muerte son principalmente introvertidos y autodestructivos; en segundo lugar, se dirigen hacia el exterior, lo que se manifestará en forma de impulsos agresivos o destructivos. (Sigmund, 1996, pág. 44).

Estos dos motores chocan y se combinan para producir todo tipo de manifestaciones de vida, y en la mezcla resultante el peso relativo de cada uno es inocuo; si está severamente debilitado, se vuelve Incapaz de ayudar. Los procesos destructivos externos no son tan evidentes cuando aparecen bajo la forma de pulsión de muerte y no están separados del individuo, en cambio, sólo cuando son externos y se consideran metas necesarias del yo antes de hacerse visibles.

Desde la creación del ideal del superyó, mucha agresión ha encontrado otro uso cuando se aferran a su ego, revelando su potencial de autolesión de tal manera que mantener la agresión sería insalubre o patológico. Sí, porque entonces el impulso destructivo transfiere su influencia del mecanismo a la persona, a la persona. Se lo atribuye a sí mismo (Sigmund, 1996, pág. 5). Con base en este principio, se entiende que el acto de violencia tiene un móvil que requiere el consentimiento del abusador. Esta satisfacción responde a la consecución del placer, y Freud define el concepto detrás del principio del placer de Lacan, el placer, un concepto que enfatiza el proceso básico de Lacan (Lacan, 1979, pág. 66).

El Goce en el golpe.

Crea un efecto particularmente "satisfactorio" en el cuerpo del usuario. Freud se refirió a la llamada "utilidad primaria" del placer, que proviene de procesos inconscientes o primarios.

El placer no es el principio del placer, y siempre es la cosecha la que viola el principio del placer. Es un beneficio "extra" que nunca es una función homeostática, sino un "placer extra" asociado con la falta de placer sexual final.

En el modelo Lacaniano, la energía de enlace es la energía que circula en la rejilla funcional y se mueve por concentración y desplazamiento. Pero estos mecanismos, por un lado,

sirven al metabolismo del placer y, por otro lado, siempre crean procesos residuales que no son absorbidos por la red funcional, y siempre hay problemas. Este es el llamado "*plus*" del placer. En otras palabras, algo se omite en el procesamiento del proceso primario, algo más allá del significante y el significado, lo que conduce a una satisfacción marginal, un tipo especial de satisfacción que Lacan llama "*placer adicional*" (Lacan, 1979, pág. 89).

El nuevo término para pensar la castración implica pensar en la profunda degeneración que el significante provoca en relación al cuerpo del sujeto, como su sexualidad. Freud sugirió que el propósito de los impulsos es arbitrario y no predeterminado. Lo que Lacan representa: relaciones y proporciones. Es decir, sin proporción, sin placeres complementarios, sin placeres complementarios en perfecta armonía, perdidos por su naturaleza. La estructura está sujeta a la función de indicador, lo que implica la introducción de una dimensión de pérdidas. Este clip se presenta de tal manera que lo que falta abre la posibilidad de exploración donde es imposible realizarlo por completo, es decir, a agarrar su objeto, lo que lleva a querer y repetir la cosa de nuevo.

No puedo encontrarlo. Es una expresión de un impulso instintivo. 12. Este tráfico de búsqueda, a su vez, es el tráfico perdido enrutado para que la búsqueda incluya valores coincidentes, faltantes y errores coincidentes. Por ende, el trabajo de la pulsión en pos de su descarga, siempre genera un remanente, un exceso, un plus, del cual se goza. (Lacan, 1979, pág. 78).

La Estructura familiar

Existen diferentes teorías acerca de la estructura familiar que con el pasar de los años ha tenido transformaciones históricas. Se decía pues, que la familia estaba conformada por figuras autoritarias y que ningún historiador ha podido comprobar que la "familia perfecta" con sus respectivos integrantes haya existido; pero que de algún modo se han producido ideales para la misma. La familia es uno de los dispositivos culturales más potentes, pues hasta nueva

orden ha demostrado que resiste a todos los cambios históricos. Sin embargo, la fuerza de su permanencia no radica en su carácter natural o instintivo, sino en que, como efecto del discurso, encarna las leyes simbólicas que fundan los lazos sociales (Malcolm, 1997, pág. 53).

Las familias, que han estado presentes en todo tipo de sociedades, han ido cambiando a lo largo de la historia, no hay duda, y en los diferentes períodos las familias han sido también muy diferentes entre sí, ya que, hoy en día existen nuevos lazos que conforman familias diferentes a lo estructuralmente conocido, padres sin un matrimonio, hijos fuera de matrimonio, matrimonio sin hijos y un sinnúmero de variantes. Pero sigue resaltando el hecho de una necesidad de familia en donde prioriza una unión sexual o el cuidado de los hijos.

En un principio, se pensó que la sociedad evoluciona hacia un tipo de familia determinado, la “familia conyugal”. Es decir, un hombre, una mujer y sus hijos. Este modelo de familia se mantiene desde la antigüedad. Las organizaciones familiares se presentan como un entretrejo de visiones, deseos, roles, en los que se establecen relaciones de intercambio, cooperación y conflicto (Sigmund, 1985, pág. 45).

Los vínculos que brindan un concepto más esclarecido de parentesco, son los términos de afinidad y consanguinidad. Estos lazos de afinidad consisten en aquella dinámica en la cual dos personas o incluso más, comparten un interés común, asimismo, se resalta que uno de los intereses más destacados por la sociedad es el matrimonio, el cual se encuentra constituido por dos personas.

Por otra parte, están los vínculos de consanguinidad, estos vínculos resultan incluso más profundos, ya que tiene origen en la filiación entre padres e hijos y quienes proceden de un mismo progenitor. No obstante, existe otra variación de este lazo, el cual es el civil, podría tratarse de los casos de adopción, este término implica la acogida en el núcleo familiar a niños, bebés o incluso adolescentes cuyas figuras paternas y maternas biológicas, están ausentes.

La caracterización de la realidad familiar, tanto en sentido histórico como en un análisis horizontal de la actualidad, exige reconocer la convivencia de pluralidad de situaciones y formas familiares (Meyer, 1990, pág. 77). Aun cuando el concepto de familia establece que los miembros de la misma se encuentren viviendo en el mismo lugar o bajo el mismo techo, aquella opción no siempre se encuentra disponible, sin embargo, el vínculo de consanguinidad permanecerá por siempre, por otro lado, si se encuentra la dinámica familiar en la cual nunca han convivido juntos, serían parientes.

El significado de familia también acuna otros conceptos que competen a la convivencia e incluso la cooperación entre un mismo núcleo de personas vinculadas por un factor o interés. Estos vínculos de cooperación son vistos en las tribus o naciones, estas tienen origen en la organización familiar, pues comparten un objetivo en común. No obstante, al hablar de tribus implica una gran cantidad de individuos, mientras que se establece que la familia implica una unidad social reducida conformada por madre, padre e hijos.

Asimismo, en muchas ocasiones se idealiza la convivencia familiar de distintas generaciones, por tanto, esto va a involucrar el rol de cada individuo que conforma dicho núcleo. No obstante, se debe tener en cuenta que la idealización también conlleva una caída de los ideales, o bien entonces, la llamada realidad. No todas las familias pueden constituirse de cualidades propias de un hogar, como la confianza, felicidad, compasión y madurez de quienes forman parte de este vínculo. Resulta bastante común encontrar actualmente sentimientos de inseguridad, infelicidad, peligro y hasta dolor para quienes integran la familia.

De este modo se espera que el ámbito familiar de convivencia de diferentes generaciones, asuma como misión el desarrollo integral de quienes la componen. Pero la realidad de las familias muestra que tanto pueden constituirse en un “lugar” íntimo y confiable, de amor, compasión, felicidad y crecimiento de sus sujetos, como de miedo e inseguridad, infelicidad y dolor profundo, hasta peligroso para la salud mental y física de quienes la integran.

Puede en ella expresarse lo mejor y lo peor de los sentimientos humanos (Acevedo A., 2022, pág. 90).

Los agrupamientos humanos que fueron históricamente conocidos como familias posteriormente se denominaron organizaciones familiares. Diversos estudios e investigaciones de sociólogos, historiadores y antropólogos permitieron confirmar que utilizar el vocablo familia para englobar en él la idea de un grupo humano natural, cuya modalidad de reunión permanecía inamovible en el tiempo y que podría considerarse un modelo único distribuido como tal en las distintas culturas, constituía un error, cuyo principal riesgo residía en la pretensión de instalar un modelo monolítico que se constituya en referente obligado de normalidad y bondad. Así se incluirían todas aquellas modalidades de agrupación familiar cuyas características no respondieron a ese modelo (Bascañán, 2022, pág. 56).

Al mismo tiempo, la famosa expresión “*la familia es la célula básica de la sociedad*” desconocía la revisión del concepto de sociedad, así como la dinámica fundacional de las organizaciones y sociales ajenas y paralelas a la familia. Se recuerda que existieron familias monogámicas basadas en el matrimonio entre un hombre y una mujer, poligámicas (poligínicas, un hombre con más de una esposa y poliándricas, una mujer con más de un marido), así como familias extensas y familias nucleares, además de otras modalidades.

El tipo de familia formada por padre, madre e hijos no se desarrolló del mismo modo en las distintas clases sociales: en los estratos más pobres, es frecuente encontrar mujeres a cargo de sus hijos debido al alejamiento del padre en busca de trabajo, fenómeno que se complementa, en algunas oportunidades con la inclusión de otra pareja de la madre, con la que a su vez se gestan otros hijos. De este modo, y en caso de ausencia de la nueva pareja, la mujer asume la conducción de la familia formada por ella como jefa de familia e hijos de padres distintos (DeMause, 1982, pág. 37).

Las organizaciones familiares se asientan en procesos de estructuración y procesos de configuración, cuya dinámica permite la incorporación de conceptos y vocablos traccionados desde otras ciencias y disciplinas.

Conceptualización de la función parental

Las funciones parentales son el mecanismo por el cual se constituye todas aquellas operaciones psíquicas en el sujeto, el rol primordial de las figuras parentales realiza el nexo hacia la cultura, ese otro significativo, representa para el bebé recién nacido, el puente para que el individuo pueda alcanzar las leyes del lenguaje y del sentido, para que sea humanizado. Es por eso que el autor Sigmund (2000), plantea que las funciones parentales son aquellas que facilitan y fomentan el desarrollo saludable de las potencialidades del infante, procurando tanto contener la ansiedad y regular los estados afectivos del niño, así como establecer una proximidad física y contacto emocional que satisfaga las necesidades de apego.

En el psicoanálisis se profundiza sobre este tema, y plantean a estas funciones como operaciones simbólicas de las cuales, no se limitan al mero hecho de explicar sobre cuestiones biológicas que necesita el ser humano, sino que tienen que ver, con las acciones de la vida del sujeto. Es por eso que esta cita recuerda la importancia de la parentalidad.

Coderch (2002), menciona que el niño aprende sus modelos de identificación del entorno, que serán motores de sus acciones y valores que estructuran la forma de vincularse con los otros. Ambos referentes adultos forman parte de ese desarrollo en el que el niño pasa a diferenciarse del mundo, reconociendo los límites, los peligros, el amor y sus formas de expresión. Es decir, por medio de las figuras parentales es como se introduce poner límites y normas a los niños, como, por ejemplo, evitando que el niño falte el respeto física o verbalmente a otras personas o que realice determinadas conductas que puede poner en riesgo su salud o seguridad, la puesta de límites que cumple las funciones parentales en la internalización de

normas, gracias al acompañamiento de los padres, como aquellos modelos quienes son transmisores para ayudarlos a comprender la sociedad.

La Familia desde el psicoanálisis

Una pareja de padres, independiente de la forma, define un fragmento de la identidad en disolución, el padre del sujeto expresa la relación en la relación (familia) como lugar donde se abre y transmite el discurso del otro (Lacan, 1979, pág. 99)

Además de las cualidades familiares en la crianza y socialización de los niños, una función importante de la familia es hacer de los seres vivos objetos de deseo y darles estatus y ciudadanía por generaciones. Esta función de la familia presupone la transmisión del deseo, que actúa como tránsito del viviente al objeto. La familia es así en todo momento la encarnación histórica de la estructura existencial de la palabra, ese otro que debe ser creado para constituirse así.

Las nuevas formas familiares absorben o intentan asimilar la lógica del discurso capitalista también porque hoy la familia se valora en función de su contribución al desarrollo exitoso de la vida del individuo. Los emprendimientos humanos modernos, como el éxito y el bienestar económico, requieren de una formación profesional en la vida social, aquí surgen muchas instituciones que complementan o reemplazan el ámbito doméstico.

El análisis no es sobre la familia, sino sobre el romance familiar, que aparece como un escenario más; por tanto, según el psicoanálisis, la familia es una cosa inconsciente, por ejemplo, cuando al analista se le pregunta por una persona que está inconsciente, quiere decir que los padres no lo entienden, está hablando de malentendidos en la familia o problemas de los padres, en una palabra, está entre decir y no decir. Particularmente en accidentes familiares (Sigmund, 2000, pág. 88).

Así, por ejemplo, algunas funciones tradicionalmente atribuidas a la familia, como la reproductiva, la educación formal y religiosa o la función de cuidado de ancianos y enfermos,

han perdido importancia a lo largo de las últimas décadas. La función reproductiva es, actualmente, menos relevante para algunos tipos de uniones donde los cónyuges deciden no tener descendencia y prueba de ello es el número de nacimientos, que está disminuyendo en la mayor parte de países industrializados.

También las actuales sociedades de servicios están asumiendo, cada vez más, la función de cuidado de ancianos y enfermos con iniciativas tanto públicas como privadas mediante instituciones especializadas. Y la función de educación formal y religiosa se ha delegado a instituciones fuera de la familia, como los colegios e institutos, laicos y religiosos. Sin embargo, es indudable que la familia continúa desempeñando algunas funciones básicas y, en mayor medida, comunes a todos los tipos de familias actuales, como es el caso de las funciones económicas y de apoyo o afectiva (Talarn, 1998, pág. 66).

El deseo de ser madre es una meta importante en la formación de la mujer y debe lograrse. La creencia de que la naturaleza es responsable del comportamiento reproductivo humano ha dominado el cuerpo femenino durante siglos, y se la alienta a cumplir este deseo de "*no cometer errores*", de sentir que la imperfección realmente la molesta.

Deseo se la madre

La madre tiene un rol importante, al proveer al niño los elementos de realidad con que construir la imagen psíquica del mundo externo. Al nacer un niño, comienza la línea de la vida y será la madre suficientemente buena la encargada de que esa línea, esa continuidad de existir no se vea interrumpida. En primera instancia el niño se encuentra en un estado de dependencia, que va desde una dependencia absoluta hasta la independencia. Según Sigmund (2000), el deseo de ser madre surge del deseo de la mujer de tener hijos, como la situación era inconsciente, tomó el lugar de la madre.

La maternidad se basa en el deseo de la mujer de ser madre y permite que estas identificaciones inconscientes con la personalidad de la madre afloren a edades tempranas, pero

pensamos que la maternidad se forma en los lazos que se forman entre las madres. Es necesario entender qué les transmiten las madres y las hijas a los bebés, pero cómo cada mujer afronta la maternidad. Para Lacan, se trata de actuaciones que permiten al hijo revelarse a la madre en alguna forma de representación, ya que el cuerpo fálico del niño refleja el placer femenino. En su deseo, Freud encuentra una explicación del surgimiento de los síntomas como fuente de escape de la etiología biológica y conduce a la comprensión del inconsciente. Entendió que la formación del sueño había sido un deseo y lo atribuyó al cumplimiento automático de su meta en forma de realización de la alucinación (Fernández, 1998, pág. 88).

El deseo de ser madre está presente en la construcción de la feminidad como un objetivo vital, una meta a la cual hay que llegar. La idea de que la naturaleza es la encargada de las conductas humanas de procreación ha dominado durante siglos los cuerpos de las mujeres, apurándose a cumplir con esta aspiración para no quedar “en falta”, es más, para no sentir que la falta la persiguiera. Lacan descubre que lo que se muestra en el sueño es lo anhelado, vale decir, el enunciado del anhelo. El anhelo, por su parte, es la máscara de lo más profundo que hay en la estructura del deseo (Fernández, 1998, pág. 55).

Muchas mujeres hacen esto sin cuestionar su voluntad, sin pensar en las consecuencias, sin preguntarse si quieren hacerlo o si están física y emocionalmente preparadas para dar a luz. Responden sumisamente a esta fuerza interior y, en algunos casos, son presionados por sus parejas masculinas u otras personas a su alrededor. En psicoanálisis, el deseo materno describe elementos como impulsos, fantasmas y rastros de memoria que una mujer desarrolla en sus primeros años y apoya su deseo de ser madre (Plessinger, 2009, pág. 44).

La madre es lo primero que simboliza, y su ausencia o presencia será señal de deseo, para que el sujeto se aferre a su deseo y haga de él un hijo satisfactorio. Separación entre madre y mujer. Cuando se trata de la posición erótica, el niño fálico, el niño que es sólo para la madre, a veces puede ocultar y silenciar la necesidad de una mujer por un hombre. Esto se ve en los

casos en que la condición de la madre cambia la condición sexual de la madre. La satisfacción femenina puede realizarse plenamente en la relación materna: en todas las etapas de la función reproductiva, durante el embarazo, la lactancia y el mantenimiento de la maternidad.

El nacimiento de un hijo moldea el deseo de la mujer de tener hijos, les proporciona las necesidades y demandas emocionales resultantes, posibilita la búsqueda efectiva de un pene y proporciona una satisfacción inmediata; el deseo de la madre depende de la relación madre-hija y de la información proporcionada.

En este sentido, al parecer el estatuto materno se adecúa a un registro simbólico, aparece en el lenguaje y la cultura le da un valor. Por esto se considera controversial, ya que se piensa que un colectivo de la sociedad se valora culturalmente mediante un ejercicio que ni aparece en sus deseos (Blaessinger, 2012, pág. 99). La maternidad posiblemente se construye como el principal valor femenino, que permite su entrada a la cultura. Se puede llegar a decir que el deseo materno se ha construido y formado desde las etapas tempranas, a la vez, se ha reforzado o reducido este deseo por la cultura.

El otro lado del deseo de la madre

(...) siempre produce estragos. Es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la madre. No se sabe qué mosca puede llegar a picarle de repente y va y cierra la boca. Ese es el deseo de la madre (Lacan, 1979, pág. 88). Así como hay mujeres que desean ser madres, que aman y cuidan a sus hijos. Está esta otra cara, una madre fastidiada, poco paciente, que no soporta a su hijo y lo violenta. Cuando el deseo de la madre hacia el niño se vuelve angustiante, existe en la madre algo que la vuelve asfixiante hacia el mismo. Es esta madre que en momentos de desesperación casi “*muerde*” a sus hijos. Para la madre se da esta frustración por no poder criar a los niños de la manera “*idónea*” o que suele ser señalada por la sociedad, por A o B motivo. En el caso de las mujeres comúnmente es la sociedad quien les exige ser “*súper mujeres*”, y es por esto que se pueden convertir en estas madres absorbentes y devoradoras.

Para poder poner un límite en la madre, entre no devorar a su hijo, pero tampoco abusar de él, existe el padre. Esta ley hace una especie de corte para que su hijo no sea devorado por la madre y que tampoco sea castigado. De esta manera, el padre le devuelve a la madre el estatus de sujeto deseante; para que desee más allá de su hijo. (...) para satisfacer lo que no puede ser satisfecho, a saber, el Deseo de la madre que un fundamento es insaciable, el niño, por la vía que sea, toma el camino de hacerse él mismo objeto falaz (Lacan J. , 1984, pág. 50).

Es por esto que esta madre, o más bien su deseo, se vuelve caprichosa e insaciable. El deseo de la madre quiere que su hijo responda a su ideal, que se convierta en ese hijo soñado. Los primeros años de vida hay una fascinación porque se convierte en este ser primordial de su hijo por lo que busca moldearlo a su manera y cuando no pasa, cuando este hijo no hace lo que ella espera es entonces cuando lo golpea.

Función paterna: nombre del padre

Es este significante primario el que debe registrarse como legal, ya que permite a una persona reconocer lo que está prohibido y lo que está permitido. Lacan introduce el concepto de "*nombre del padre*" y argumenta que tiene, como dije antes, un significado jurídico y religioso. Un significante que conecta los tres registros (real, simbólico he imaginado) que componen la subjetividad humana. Quizás esto es lo que permite al sujeto relacionarse con el mundo de los signos. Como el significante permite que el sujeto se construya así, reúne diferentes versiones de él (el padre), permitiéndole transitar por la vida.

Mientras el nombre del padre no esté fijado en el sujeto, esta distinción entre el sujeto y la voluntad de la madre no existe, y por lo tanto no surge ningún tema tabú. Por tanto, se puede decir que el significado del pene con metáfora ficcional es ligeramente superior al significado de sustitución (Gallegos, 2018, pág. 88).

Este elemento se presenta como un concepto basado en la teoría freudiana relacionada con Edipo, enfatizando la función del padre como base que permite que se produzcan las

actividades simbólicas del sujeto, o lo conocido “*de caso en caso*”, la función del nombre del padre domina, crea leyes e incluso la castración. Se sabe que la función del padre implica la inserción de un significante inconsciente, definido como el nombre del padre, destinado a reemplazar o tomar prestado el deseo de la madre. Asimismo, se sostiene que el Edipo freudiano es posible posicionarlo como un puente que conduce de la naturaleza a la cultura.

De la misma manera, el padre se encontraría ejerciendo una función netamente simbólica, es decir, nombra y es nombrado. Tal acto permite que la Ley sea encarnada o representada. Por tanto, si la sociedad se encuentra liderada o gobernada por el lenguaje, el diálogo o comunicación, la función paterna tiene como objetivo el ejercer una nominación que oriente al niño o al infante a obtener una identidad y a su vez darle origen a su subjetividad. Se puede mencionar también que es lo que permite a un sujeto amarrarse al mundo simbólico. Permite no desanudarse de la escena del mundo. Ya que el significante permite al sujeto constituirse como tal, y armar diferentes versiones (del padre) que le permiten andar por la vida.

La Dra. Elmiger (2005), en su ficha de cátedra “La función del padre como enunciador de la ley y sus fallas en la enunciación” nos propone: la función del Padre: Prohíbe incesto y parricidio; inscribe la castración y la represión; anuda el deseo a la ley; prohíbe la satisfacción, promueve el deseo insatisfecho; posibilita un destino sexuado; inscribe al sujeto en la genealogía; instaura el pacto con el padre muerto; posibilita el intercambio y el lazo social; promueve las sustituciones; posibilita la exogamia; y sirve de orientativo en la clínica diferencial de neurosis , psicosis.

Al inscribirse el significante, muchas cosas al sujeto le son posibles. Pero esto no es sin fallas, puesto que el padre tiene muchas caras, muchos nombres, muchas versiones., “La falla de la enunciación: Remite al residuo inasimilable del padre; impele, desde el mandato, a gozar; rompe la cadena significante (irrupción del silencio pulsional). Al inscribirse el significante,

muchas cosas al sujeto le son posibles. Pero esto no es sin fallas, puesto que el padre tiene muchas caras, muchos nombres, muchas versiones.

Ferro (1978), menciona que la principal falla de la enunciación remite al residuo inasimilable del padre; impele, desde el mandato, a gozar; rompe la cadena significante (irrupción del silencio pulsional). Se indica entonces que el padre como nombre o mejor dicho el Nombre del Padre (significante), presenta dos caras, su función de enunciador de la ley, y su falla en la enunciación, esto no es sin consecuencias para el sujeto. Cuando se habla de la ausencia del significante se remite a la forclusión del mismo, se menciona entonces a la estructura psicótica.

Padre maltratador: el declive del nombre del padre

La postmodernidad ha marcado una ruptura en el debilitamiento de la función del nombre del padre, dejándola endeble, la familia actual no está interesada en establecer límites, normas, sino de que funcione su hijo de manera inmediata, dejando ciertos vacíos estructurales, ante la inexistencia de establecer un orden. La figura del padre se sigue distorsionando, ante el ímpetu de satisfacer de forma descontrolada la demanda de los niños, aquellos padres permisivos, que no se muestran como una figura de autoridad, sino como personas blandas, quienes no están interesados en poner límites, la declinación del padre se deja ceder ante las demandas del niño, del capitalismo como tal (Sigmund, 1996, pág. 77).

Frente a este debilitamiento en la postmodernidad, convoca a un desorden, a la falta de límites, en este caso, los niños de ahora no están siendo educados por sus padres, están siendo consumidos bajo los efectos del capitalismo, existiendo más padres que no ejercen una ley. Las conductas impulsivas, los excesos de pulsión en los niños conlleva a que los padres quieran optar por el castigo físico como solución rápida para tratar de enmendar una mala crianza, o una ausencia de ellos, debido a que no les enseñan las normas, no establecen límites como tal, por lo que lo negativo del nombre del padre, afecta de manera crítica a los niños, dejándolos

sin control de los impulsos, Si bien es cierto que existen muchas figuras parentales que no escuchan a sus hijos, no dialogan con ellos, ni tampoco les ofrecen un tiempo, una escucha, por lo que solo instauran la ley a través de la violencia, el castigo, las marcas que deja puesta esa autoridad, lo que genera una transmisión de valores, normas e ideales a los hijos (Sigmund, 1985, pág. 44).

Lacan y Freud no han tenido la misma posición respecto al padre, ni han ocupado los mismos lugares en la comunidad analítica. Hay en Freud una relación entre la autoridad encarnada en el padre y la creencia, en su texto acerca de Leonardo da Vinci lo expresa claramente: El psicoanálisis nos ha mostrado el íntimo nexo entre el complejo paterno y la fe en Dios (Sigmund, 1985, pág. 44).

El padre como figura del destino es una brújula para el sujeto y un análisis pone de manifiesto las marcas que dejó en el sujeto esa autoridad. La internalización de esa autoridad Freud la perpetúa a través del superyó. Es el consentimiento por parte del sujeto a la causa ubicada en el padre. En los pacientes brujuleados por el padre se escuchan quejas traducidas “*otra vez mi padre*”, el padre aparece por doquier, pero en cambio es cada vez más frecuente encontrarse con pacientes en los cuales parece que nada tiene que ver con el padre y se sorprenden frente a la pregunta insidiosa del analista por el determinismo que en los síntomas pueda tener el mismo, ni siquiera tienen recuerdos infantiles (Sigmund, 1985, pág. 44).

Sus síntomas parecen no ser respuestas a la autoridad encarnada en el padre. La neurosis actual, nuevos síntomas o como se los llame, son una respuesta a ese declive de la autoridad en la cual ya no se cree ni en el padre ni en el inconsciente. El problema parece ser no tanto el declive de su autoridad sino la crisis en cuanto a la falta de creencia.

Casos

La docente del niño mencionó que, Wenceslao es un niño de 2 años, que se encuentra en un centro de desarrollo con servicio de atención y cuidado. Está ahí desde que tiene 1 año.

Durante su crecimiento el morder a sus compañeros se volvió un hábito, ya que lo hacía por jugar y por defenderse. Este no era solo un inconveniente para las docentes sino también para los padres; ya que, no solo mordía, sino que sus compañeros habían empezado a hacer lo mismo. Por lo que él también iba mordido a su casa. Como todo padre, no le gusta que sus hijos vayan marcados y estas marcas se hacían constantes. Pasaron semanas donde las quejas de padres y docentes eran muy seguidas. Cuando una de las docentes entrega al niño a indicarle nuevamente al padre que Wenceslao había mordido a un compañero el padre le pegó en la boca de manera inmediata.

El padre después de unos minutos se calma, e ingresa a conversar con él en un tono firme sin perder seriedad, preguntándole por qué ha mordido si sabe que esas cosas no se hacen. Entre las palabras del niño y las preguntas del padre llegaron a una conversación amena, donde él pedía disculpas y Wenceslao aceptando que no debe volver a hacerlo.

Para el padre estas quejas y este comportamiento por parte del niño se volvió insoportable. Se vio envuelto en un no saber que más hacer para que ya no sucedan estos acontecimientos. Este adulto pierde el control en ese momento, se vuelve hacia este impulso, donde no da espacio a la comprensión de los hechos solo porque no le gusta lo que está pasando. Es importante rescatar el hecho de que luego de este acto impulsivo se abrió un espacio donde padre-hijo pudieron conversar y comprender lo que pasaba, esperando que no se repita en otra ocasión.

Por lo anteriormente mencionado, para lograr una disciplina óptima en el niño, los padres deben tomar el control en cuanto a los comportamientos insoportables del niño, ya que sería una forma de autoridad para que éstos no se les salgan de las manos sin tener que recurrir al maltrato. Si se busca un comportamiento más comunicativo, el niño puede entender y aprender el arte de la comprensión.

El hijo soñado vs el hijo real

Se podría decir que las madres son quienes mayormente comparten o pasan tiempo con sus hijos. Han demostrado sus buenas intenciones y lo amorosas que pueden llegar a ser con sus hijos durante los primeros años: al pasar el tiempo estas madres se muestran enojadas o frustradas por lo “malagradecidos” o “desconsiderados” que pueden ser sus hijos. Ya que su hijo no cumple con sus expectativas, se convierte en un hijo real.

El hijo ideal es ese hijo que refleja una imagen de satisfacción a los padres. A lo largo de la relación que vive con los hijos se cuecen con un sinnúmero de situaciones donde no se establece una relación verdadera con ellos, ya que con el tiempo los padres renuncian a ese niño ideal que se imaginó. Es importante aclarar que el ideal del que se habla, no es un ideal social de perfección y ausencia de problemas. El niño ideal es ese que se construye con las imperfecciones deseadas, esas imperfecciones que encajan con las necesidades y capacidades de los padres.

La colisión entre hijo imaginado y el real tampoco es un acontecimiento previo de los primeros momentos de la relación, es una potencialidad que se puede manifestar a lo largo de toda la historia de la convivencia (Galán, 1996, pág. 33). A los ojos de la madre este ser ideal que construyó al pasar del tiempo se desmorona cuando no obedece, es imposible manejar su conducta y surgen conflictos de convivencia. A pesar de todo, esta madre sigue siendo aquella que educa, cuida y ama a su hijo.

La madre debe asumir que ese hijo imaginado, construido con virtudes y defectos, acorde a sus necesidades no existe. A la madre no le queda más que aceptar lo que no es y hacer suyo este hijo real. La decisión de la llegada de un hijo se relaciona con un particular el momento existencial de los padres. Se diferencia así el proyecto de un hijo con el acto de decidir tenerlo y más aún con el trabajo elaborativo y con el "hacer" que ese real confronta. De este

modo el eje imaginario en tanto "*otro pensado*", se articula con las coordenadas simbólicas intentando anudar la llegada de ese "*otro real*" que es un hijo.

Capítulo III

Forma en que los padres pueden llegar a sostener a sus hijos desde la pulsión de vida que transforme el goce en deseo

La violencia, se presenta de formas tan complicadas de identificar, ya sea que se sufra de manera sutil o se haya vuelto natural a lo largo de la vida. En algunos casos el sujeto está marcado por experiencias con violencia más allá de nuestra capacidad de percibir como parte de la historia de un individuo, por lo que la negación y el silencio son las mejores formas de enfrentarlo, a pesar de la humillación, el miedo, el dolor, la ira, el entumecimiento, la vergüenza.

Disciplinar a su hijo

Según Acuña (2018), en la infancia, el futuro de un individuo se forma en todas las etapas de la vida, y la importancia de esto en la determinación de la estructura de la personalidad de una persona enfatiza que la mayoría de los procesos mentales de la psique se originan en la infancia. - Por lo tanto, las emociones son muy importantes, la cual permite que los niños conozcan las dificultades y problemas que tienen que afrontar en cada edad para formarse mentalmente y muestra lo capaces que son sus cuerpos mediante una salud mental adecuada, ya que los niños tienen que lidiar con demandas y obligaciones conforme a su edad.

Por ende, en las familias, la disciplina se elige como un medio para lograr objetivos específicos, como la socialización del niño, la autonomía, el desempeño y el autocontrol. De cualquier manera, este es un concepto controvertido influenciado por dos interpretaciones. Por un lado, la disciplina como remedio a la conducta inapropiada, y por otro, como estrategia para desarrollar y controlar la conducta deseada. La “*misión*” de los padres al momento de corregir y disciplinar, crean las condiciones para el proceso de aprendizaje, donde los niños están listos para dominar las habilidades de autorregulación y dirigir su propia conducta es por esto que se necesita ser capaces de trabajar junto con los mismos niños, para que esto se logre.

Es muy importante tener en cuenta que el niño pasa por diferentes etapas, donde sólo después de una serie de evoluciones (...) alcanza la madurez emocional, afirma su destino como hombre o persona y puede vivir, por tal motivo, se describen una serie de secuencias desde la dependencia hasta la autonomía material adolescente y emocional. A través de esta etapa, el desarrollo secuencial del deseo sexual (oral, anal, fálico) es sencillo, mediante una base innata de la madurez (Acuña 2018).

De esta manera, el hogar se convierte en un lugar confortable no solo para los padres, sino también para los hijos, brindándoles la oportunidad de crecer, estar satisfechos con su educación y dar a sus padres la oportunidad de trabajar dentro de la familia, mediante la consecución de los objetivos del hogar, por ende, la familia se configura así como un lugar donde los niños inician el proceso de asumir la responsabilidad derivada de sus actos y participar en los mecanismos de toma de decisiones informadas previamente.

La cultura, el contexto familia

Frente a esta categoría, Gallego (1978), propuso su estudio titulado “*Familia, infancia y paternidad*”. Sostiene que la familia nuclear es el primer grupo social responsable de la socialización de niños y niñas en un mundo simbólico compartido preexistente (es decir, la cultura). También señala que la familia como institución social está permeada por varios factores sociales, políticos, estructurales e ideológicos que atraviesan la familia e influyen en las prácticas, relaciones de poder y comunicación que se han suscitado en la familia.

Además, enfatizó la importancia de que los niños y niñas vivan y crezcan en un ambiente familiar donde la seguridad emocional sea primordial y tengan vínculos afectivos seguros y de fácil acceso para expresar aceptación, apoyo y brindar un clima afectivo en el entorno. Promueve la expresión emocional como un elemento importante de las prácticas de crianza y la crianza adecuada. La investigación de Gallego Betancur se basa en las experiencias

cotidianas de los hogares de mujeres solteras para identificar y adaptar los procesos de crianza y bienestar en los primeros años de vida (Gallego, 1978, pág. 69).

Por otro lado, hablar y practicar con niños en un marco psicoanalítico no solo brinda respuestas del psicoanalista, sino que también plantea muchas preguntas que básicamente comienzan con la primera oración. Hoy en día, se suele hablar de una profunda crisis de la familia como institución, a medida que surgen nuevas situaciones familiares, más divorcios, familias más pequeñas, reproducción asistida y mano de obra femenina.

Todo esto es autodefensa, diseñado para asegurar el desarrollo social del ego, como parte de una alianza entre un buen sistema de producción capitalista y un discurso científico en el que el niño es percibido como un todo funcional, incluyendo algunas etapas simples desde el principio de la vida a la edad adulta, que conducen a las complejidades adultas de la edad.

Prácticas De Crianza De Buen Trato

Según UNICEF (2021), afirma que los cuidadores de niñas, niños y menores de edad, poseen una responsabilidad de protegerlos y educarlos sobre sus derechos humanos y, por el contrario, de no cometer actos de maltrato y castigo en relación con sus derechos humanos. Físico o humillante como golpear, azotar, amenazar y gritar, aterrador reproche o crítica. Esto representa un gran reto, donde distintas personas que han sido criadas en la infancia sobre la base del miedo o el abuso de poder, pueden pensar que esta es la única manera, pero no lo es. Madres, padres y tutores enfrentan el gran desafío de deshacerse de los métodos violentos y autoritarios que impactan negativamente en el desarrollo de los niños y dar paso a las buenas prácticas.

En este sentido, criar niños y niñas es un trabajo duro, puesto que, enseñar a los niños el autocontrol y el comportamiento apropiado es una parte importante de la crianza de los hijos en todas las culturas. Los padres y cuidadores guían a los niños y jóvenes para que aprendan a

distinguir entre el bien y el mal, manejar las emociones y los conflictos, desarrollando un sentido de responsabilidad y autoestima, mediante normas culturales.

Al establecer límites, básicamente se trata de precisar a los niños y jóvenes a que dejen de hacer algo o aprendan a hacer algo, por ende, se debe educarlos buscando lo mejor para ellos, asimismo, a la hora de acostarse, la hora del baño, las comidas, la tarea, las salidas u otras actividades tienden a aumentar el estrés cuando ocurren de manera diferente a lo esperado a lo que esperan las madres, los padres o los cuidadores. A pesar de las buenas intenciones, esta tensión se acumula y puede manifestarse en el siguiente orden: en muchos casos, es el resultado de la frustración y la ira de los adultos en lugar de una decisión consciente donde la atmósfera emocional es abrumadora, todo parece una pelea y no hay alternativa que involucre a los niños sin violencia.

En el contexto cultural, golpear e insultar a niños y jóvenes tiende a ser visto como parte de los patrones de crianza. *“Si te portas mal, te voy a pegar en el momento adecuado”*, *“Me lo hicieron cuando era niño y crecí bien”*. Simplemente este tipo de ideas suelen estar enraizadas en la mente de los padres. De esta forma, la violencia se normaliza y se oculta. Por esta razón, el buen trato incluye tratar a las niñas, niños y seres humanos con derechos y no como propiedad de sus padres o de cualquier otra persona; así como atender sus necesidades de desarrollo, respetando sus derechos, flexibilizando su sano desarrollo físico, mental y social.

Formas de respuesta de los padres hacia sus hijos

Según Acuña (2018), afirma que los padres contribuyen al desarrollo de sus hijos vinculándose con ellos y utilizando estrategias de socialización. Por eso, para resaltar las diferencias entre los padres y los demás, enmarca en la taxonomía de prácticas de varios autores, o los diferentes métodos que utilizan los padres para controlar el comportamiento de sus hijos. También, los factores que influyen en esta diferencia.

Al interactuar con sus hijos y cumplir con sus deberes, los padres practican tácticas conocidas como estilos de crianza, o estrategias de socialización para influir, educar y guiar directamente a sus hijos en el proceso de integración social. Es por esto que las prácticas de crianza varían de padre a padre y afectan niños de manera diferente. A través de las prácticas de crianza, los padres pretenden regular el comportamiento de sus hijos y orientarlos en la dirección que aprecian y desean, y de acuerdo a su personalidad, asociado a aspectos como la forma de representación.

Para Ponce (2022), los progenitores siempre verán a sus hijos a través de ciertos filtros, influenciados por los valores, normas o conflictos que encuentren en la vida. Estos filtros contribuirán a las expectativas de los padres para sus hijos, y estas expectativas a menudo están presentes incluso antes de que nazca el niño. Si se toca el tema con cualquier futura mamá, se hallará con que puede haberse formado una idea de cómo será su bebé dependiendo de muchos factores (cómo se detectó en el embarazo). Embarazo, ya sea que el bebé sea niño o niña.

Caso

El siguiente caso fue descrito por la docente de Alejandro, quien indicó que es un niño de 6 años, que iba a un centro de desarrollo desde los 2 años, con gente que ve todos los días, niños, niñas y docentes, después de pandemia, era un niño que recordaba el centro y las personas que estaban ahí. La mamá había indicado que la jornada de él iba a ser larga ya que por su trabajo y clases virtuales iba a estar todo el día en el centro, luego de unos meses, las docentes veían el buen trabajo de la mamá y del niño al presentarse en actividades de la escuela y extras, todo con ayuda y apoyo del centro, es por eso que, muchas semanas después el niño se cansó de estas clases virtuales, estaba enojado y fastidiado y la mamá procuraba explicarle en todo momento que él pronto iba a regresar a presencial para que conozca a sus amigos, indica la mamá que siempre se han manejado de esa manera, explicando las cosas conforme a su edad y

cuando es de llamar la atención lo hace de manera firme pero que ella nunca le ha alzado la mano. Pasa el tiempo y conforme pasan las semanas, la actitud del niño cambia, hacia la escuela y las docentes, tanto de la escuela como del centro. Indicaba que no quería ir, que ya no le gustaba, pero ella siempre le buscaba lo “positivo” a la situación.

Un día lunes Alejandro llegaba al centro llorando, gritando que no quería ingresar, la mamá baja a su altura y le explica lo mismo de otras veces y él se calma, pasando unos días, él vuelve a hacer “*el mismo show*” indica la madre y ya en un tono más fuerte le indica que ingrese que nada malo le hacen o pasa. Después de esto ella solicita una reunión con las docentes del centro para hablar sobre la actitud de él al momento de llegar, ya que “*su show*” se estaba saliendo de control y era un escándalo afuera del centro. Se tiene esta reunión y se indica que él deja de llorar cuando empiezan sus clases virtuales y ya no se vuelve a hablar del tema, días después sucede lo mismo pero esta vez los gritos eran fuertes, se agarraba de la reja y gritaba: “*¡Mamá! ¡Mamá!*”. En ese momento ella se acerca a él y en un solo tono de voz fuerte y firme le dice “*Tú vuelves a hacer este escándalo acá afuera, y yo te pego una sola que te vas a acordar de mí*”, indica la mamá que luego de esto no hubo un “*show*” más afuera del centro.

Al preguntarle a la mamá semanas después por estos eventos que se daban afuera, ella comentó que luego de lo le había dicho no pasó más. Se le preguntó si en algún momento ella le había pegado, niega rotundamente, pero de manera amable que nunca le ha alzado la mano a su hijo y que espera no tener que hacerlo, que como se han estado comunicando entre ellos ha sido una manera adecuada y ha funcionado. Solo esa vez le dijo que lo iba a hacer y ella se sorprendió mucho, ya que nunca pensó que iba a decir eso, indicaba que en sus planes nunca estuvo o está pegarle a su hijo.

En este caso se pudo evidenciar que la pandemia del COVID 19 alteró de alguna manera la cotidianidad del niño, donde el encierro y las clases virtuales fueron un golpe psicológico para ellos. De ahí se enmarca la actuación de la madre para poder lidiar con estos

comportamientos, ya que ella podía optar por un golpe o un mal trato para lograr tranquilizarlo. Ella en su discurso indica que se sorprendió al realizar este comentario hacia él sintiéndose mal de alguna manera. Ella es una madre que considera que la buena comunicación hacia su hijo es lo primordial en la relación madre-hijo. La idea de pensar que en algún momento puede llegar a pegarle a su hijo le parece extraño y le sirve de límite, por esto que es fundamental sobrellevar la situación para que no se vean complicaciones a futuro en la convivencia.

Otras formas de castigos no físicos

Según Saucedo (2007), el uso del castigo corporal en la educación infantil es una práctica común a nivel mundial y se observa con frecuencia en el país. Aquí se utiliza el término educación para referirse a la educación que una persona recibe de sus padres o tutores durante la niñez y la adolescencia. El castigo se define como la aplicación de estímulos negativos para reducir o eliminar comportamientos específicos. Hay dos tipos de castigo que se usan comúnmente con los niños que van desde bofetadas hasta azotes, arañazos, pellizcos, mordiscos y quemaduras. Muchas personas encuentran que el castigo corporal en su forma leve puede ser muy útil para enseñar a los niños el significado de la palabra "no" y lograr que actúen de manera apropiada. Sin embargo, existe evidencia de que cuando el castigo corporal alcanza niveles abusivos, el riesgo de desarrollar conductas violentas y enfermedades mentales aumenta años después. Se puede evidenciar que:

- El castigo físico produce efectos secundarios problemáticos
- Quienes han sido castigados físicamente tienden a evitar relacionarse con quienes los han castigado.
- Pueden ocurrir complicaciones emocionales negativas y comportamiento agresivo.

Los castigadores se sienten temporalmente reforzados al reprimir su ira, pero esta gratificación puede impedirles comprender los efectos del castigo sobre el niño. En otras palabras, el castigo físico puede destruir la apertura y la confianza en las relaciones donde

perjudicar el desarrollo de la relación de padres a hijos. Otra razón por la que el castigo es indeseable es que consume mucha energía del abusador y por lo general termina cuando el abusador se cansa y no cuando el niño se vuelve obediente. Los padres pueden tener creencias falsas sobre la disciplina porque no conocen otras formas de corregir ciertos comportamientos en sus hijos, por lo que el castigo corporal se utiliza con frecuencia o porque no pueden controlar su hostilidad, o porque tienden a repetir la forma en que fueron criados.

Formas en que los padres hacen para ya no golpear a sus hijos

Según Roldán (2009), el acto de pegar solo enseña a los niños a utilizar la violencia, y la violencia solo genera más violencia, es algo que a todos muestra un alto grado de preocupación sobre todo en esta sociedad especialmente cuando son pequeños, pero después cuando se pega en casa a un niño, se está inculcando este mismo comportamiento. Esta investigación demuestra, además, que los niños que reciben golpes de sus padres, aunque ‘solo sean palmadas’ son más propensos a tener baja autoestima, depresión y cuando son adultos aceptan empleos peor pagados y tienen relaciones personales más tóxicas.

Uno de los derechos básicos de los niños y niñas es el derecho a ser protegidos en un ambiente seguro y no violento para su sano desarrollo. Cuando los mismos adultos que afirman amar y cuidar a sus hijos se involucran en alguna forma de violencia contra ellos, se vuelve difícil para el niño comprender la naturaleza abusiva de sus futuros métodos de crianza, por ello, copia este modelo con sus hijos.

Caso

La docente de la niña mencionó que Lussiana es una niña de 4 años, sus padres durante sus primeros años de vida han trabajado en conjunto con el centro donde es escolarizada y cuidada desde los 5 meses. Ellos están conscientes que es una niña y que como niña afronta sus frustraciones y problemas de manera diferente a como lo haría un adulto, el padre de Lussiana

indica que, aunque la mayoría de veces él tiene un temperamento fuerte y fue criado con la idea de que “la letra con sangre entra” él no quiere eso para su hija. Lussiana a su corta edad es una niña muy responsable que se frustra en algunos momentos y que siempre quiere que todo le salga bien, sus dibujos, sus tareas, etc. El papá decidió siempre explicarle las cosas cuando ella no pueda, e indica que lo que más se le dificulta a ella son los números y siempre busca la forma de enseñarle para que ni él ni ella se frustren al momento de hacer deberes.

Busca maneras didácticas, enseñarle un número con una canción o con algo que ella pueda relacionar, un corazón con rayas, etc. Y que, aunque a veces parece imposible llegar a estar “*tranquilos*” siempre busca la manera de que ella no pase por lo mismo que él. Que los golpes, aunque a veces parecen el último recurso, no lo son.

Anteriormente, los castigos eran más severos, y los golpes más fuertes, ya que ese era el método más “*adecuado*” para corregir a un niño. Este padre está abierto a comprender que el mundo de los niños se mira de una manera diferente y que lo que para un adulto es algo “*rápido*” y “*sencillo*”; para ellos puede llegar a ser muy complicado. El hecho de buscar nuevas formas de enseñanza, el explicarle de una manera diferente o en modo juego, o hasta buscar algo divertido es con la finalidad de que ni él, ni ella se sientan frustrados a lo largo de la etapa escolar. Aunque quizás con los años se vuelva más complejo para Lussiana, él está dispuesto siempre a enseñarle de una manera distinta a la que él aprendió, ya que su experiencia de haber sido maltratado le sirve de límite ante las frustraciones que puede presentar su hija.

Otras formas de ejercer disciplina

El castigo, especialmente el corporal, es un método de control para disciplinar a los niños y es ampliamente utilizado en todo el mundo no solo por los padres sino también por los maestros y sus seres queridos. Así se evidencia en Congreso Nacional (2003), en el artículo 51, se menciona que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad

personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Sin embargo, el hecho de que sea un método ampliamente utilizado no significa necesariamente que tenga una gran aceptación, sobre todo porque los resultados no siempre son favorables. Por el contrario, la literatura sobre este tema apunta a una serie de efectos secundarios que merecen un mayor estudio, trabajando para proporcionar a los padres métodos alternativos de disciplina

Para Gómez y Sánchez (2010), una gran parte de los padres piensa que pegarles a sus hijos en el momento adecuado es algo que les ayuda a formarlos y educarlos, lo cual resulta una acción muy preocupante. Si es así, se debe saber que los golpes nunca son una buena opción y nunca se justificarán. Un infante siempre necesitará de afecto y no agresión, que afecte sus emociones, aunque todos los seres humanos se equivocan y al cabo de ejecutar una agresión contra un menor, los carcome el arrepentimiento, por lo que se dan cuenta que no se debe seguir haciendo.

En qué momento de la historia pierde el valor pegar

Para Cabral (2015), el maltrato infantil, tanto dentro como fuera de la familia, es en la actualidad una problemática psicosocial que ha presentado estragos a nivel social, sin embargo, su clasificación como necesidad es muy nueva. Al igual que la sociedad humana, no se consideraba un problema hasta el día de hoy. En la actualidad se ha vuelto cada vez más importante, este tema ha cobrado importancia bastante para aparecer ante la opinión pública como una realidad que es necesario paliar y prevenir solo a partir de la segunda mitad del pasado siglo XX.

Asimismo, el maltrato infantil no se consideró hasta finales del siglo XIX, tras el caso de Mary Ellen Wilson en Estados Unidos; considerado el primer caso registrado legalmente en la historia. Era una niña de nueve años que fue brutalmente maltratada por su madre. Esto

provocó una disputa legal, ya que no existía una ley aplicable para proteger a los niños. Frente a esto tuvo que intervenir la Animal Welfare Society, quien inició el proceso, utilizando la "*Ley contra la crueldad hacia los animales*" y basándose en el argumento de que una niña, como parte del reino animal, merece ser tratada, como tal. Nueva York no aprobó una ley que protegiera a los niños hasta 1875, convirtiéndose así en un modelo para otros estados (Clínica Psicológica Pastor Marín, 2014).

En ese sentido, el abuso infantil podría ser y hacer diversas cosas. Es decir, entenderse como una patología psiquiátrica, conductual. En cuanto al aspecto jurídico, la infracción o delito debería ser determinado y sancionado por la ley. En términos sociológicos, una necesidad y un fenómeno social. En cuanto a lo moral o ético, es materia de vulneración de derechos. Dada la importancia que tiene esta temática como concepto más que fenómeno, aún no existe una solución eficaz para eliminarlo o al menos reducirlo de forma que garantice la protección de los niños frente al maltrato que puede darse de esta forma.

Soportar que los niños son niños

Healthy Children (2023), afirma que la contribución y el entendimiento para poder acoplar la conducta del hijo es una parte importante de la crianza. Esto puede ser tan desafiante como gratificante dependiendo de la capacidad de poder adaptarse y actuar de forma pasiva de sus padres. Si bien a veces podría ser muy difícil, algunos principios básicos pueden ser útiles. Es necesario mencionar que los niños fundamentan su aprendizaje a través de la observación de todo el círculo que los rodea, principalmente de su padre y madre. Es por eso que el soportar a los niños y su conducta radica principalmente en los modales y costumbres que se le inculquen.

Si los padres, toman un actuar como la mayoría, de dejar en paz a sus hijos si se portan bien, sin embargo, cuando sus hijos se porten mal, orientarán su atención a su acción. Es una acción que podría verse como controversia, debido a que prestar atención a la mala conducta

solo lleva a usar esto para obtener más atención. Se podría decir que la mejor forma de optimizar su comportamiento es darle la atención cuando hacen algo que le gusta, no cuando hacen algo que no te gusta.

Esto se podría ver como una forma flexible para fomentar el buen comportamiento es describir y elogiar las buenas acciones cuando se hace un verdadero esfuerzo. Los padres deben concientizarse desde los antecedentes a nivel mundial sobre el maltrato infantil y las consecuencias que esto genera en los niños.

Healthy Children (2023), también afirma que es fundamental conocer los riesgos, cómo minimizar el abuso infantil y reconocer las señales de abuso. Casi cuatro millones de casos de abuso y negligencia infantil que involucran a casi siete millones de niños se informan cada año en los Estados Unidos. Las tasas más altas de maltrato a niños, se encuentran entre los niños menores de un año, y el 25% de las víctimas son menores de tres años. En su mayoría, estos antecedentes como casos denunciados a los Servicios de Protección Infantil son el resultado de negligencia, seguida de abuso físico y sexual. Hay una superposición significativa entre los niños que están siendo abusados y muchos niños que son física, sexual o descuidados. Esto podría deberse precisamente a que los padres no son tolerantes a la conducta de sus hijos y por ende actúan según su instinto de rabia.

Acuña (2018), por su parte afirma que el ser tolerante dentro de una familia, es algo fundamental en los vínculos interpersonales, entre padres e hijos. Es clave, que escuches las opiniones y puntos de vista de tus amigos, que aceptes sus estándares, aunque difieran de tus compañeros y que puedas llevarte bien con tus compañeros en un juego, actividad o en clase. La tolerancia les ayuda a integrarse bien en un grupo o equipo. Un niño no nace siendo tolerante, no lo que lleva, por lo tanto, se precisa enseñarle este valor. Su comportamiento natural es que todo es para él y todos están de acuerdo con él, por lo que es fundamental que inicies el proceso de aprender a perdonar desde muy temprano.

Formas de transmitir autoridad

El error de los padres de familia en la parte autoritaria tiene consecuencias nefastas para el crecimiento de los niños y el público en general, ya que, desarrollan una concepción débil de sí mismos y tienden a ser pasivos y dependientes bajo la presión de las órdenes impuestas. Por el contrario, la ilusión de perder el propósito y luchar por construirse uno mismo mediante el proceso de su vida, es por esto que, este ambiente crea a menudo conflictos evidentes entre padres e hijos, profesores y alumnos, etc., y fomenta el desorden, la mentira, la hipocresía y el engaño, en definitiva, se necesita poder personal basado en la confianza y el respeto, pero el autoritarismo basado en el abuso de poder es altamente contraproducente.

Por tal motivo uno de los principales factores en el conflicto doméstico es el proceso de crianza y la obligación de educación por parte de los padres que se ven privados de sus derechos como primeros intermediarios en el desarrollo psicosocial de sus hijos, este fenómeno surge por la necesidad social de poseer y brindar las comodidades económicas que requieren. Cada vez más tiempo de los roles laborales, desplazándolos del rol de padres. En la práctica, los padres están en conflicto (Boston, 2022, pág. 38).

Cuando enseñan o hacen cumplir las reglas, pueden ser desobedientes, quisquillosos, irritables, egocéntricos e inapropiados al expresar pensamientos, sentimientos y opiniones mediante comportamiento negativo en algunos casos. La indefensión es lo opuesto a la agresión, y en lugar de provocar el miedo a través de un comportamiento agresivo o amenazas de violencia, los niños indefensos recurren a la voluntad y la simpatía, puesto que estos niños buscan las cosas directamente. De la misma forma, se conocen estrategias respetuosas o alternativas a la mala conducta que, como padre o madre, podría utilizar todos los días en el hogar. Así, se fortalecerá el lazo afectivo con los hijos y permitirá aprender de manera

significativa para sus vidas. En ese sentido, según los autores citados, para reaccionar ante la mala conducta de los niños, los padres podrían:

Regular sus emociones ante la conducta de los niños. Previo a acercarse a un niño o adolescente para corregir un comportamiento, piense en los sentimientos que esa conducta crea en usted: ¿Enojado? si se presenta esta sensación, es preferible esperar que pase. Es importante que se preserve la calma al corregir errores, para que se mantenga una comunicación respetuosa donde todos tengan disposición de escucha y diálogo sobre lo que está pasando.

No tomar la acción como algo personal. Por lo general en este tipo de casos, los niños se comportan de manera inapropiada no con la intención de molestar a los adultos, sino porque no tienen otra fuente de emociones en ese momento, y aún no han aprendido a regular sus ataques, impulsividad, o simplemente adoptan un comportamiento inadecuado como canal de comunicación ante hechos que les hacen sentir mal.

Desarrollar un escenario de respeto. No se requiere de hacer sentir mal a los demás. La clave para establecer estándares es ser consistente y amoroso al mismo tiempo. Por ello, se recomienda el diálogo con los infantes en privado sobre conductas inapropiadas sin humillarlos ni hacerlos sentir mal.

Propiciar un lazo de emocional y empático. Una parte fundamental en este proceso, es que se trate de comprender qué podría estar originando un comportamiento particular en un niño o adolescente: ¿Estará el niño hambriento, cansado o somnoliento? ¿Estará estresado por alguna situación? Es cuestión de entenderlo, en aras de descubrir sus necesidades, es decir, intentar llegar al fondo del problema para que se sepa qué lo motiva a actuar de esa forma.

Descifrar la razón que conlleva al mal comportamiento. El ítem anterior, va a permitir determinar si existe una razón detrás de la mala conducta. En diversas ocasiones, este tipo de comportamiento se basa en una necesidad básica de la que no se es consciente: los infantes necesitan pertenecer y sentirse importantes y por consiguiente significativos.

Contribuir a que el niño reflexione sobre sus acciones y conllevarlo a encontrar soluciones. Se debe entablar un diálogo en donde se le hagan preguntas curiosas que les ayuden a comprender el impacto y los resultados de su comportamiento. Por ejemplo, preguntarle por qué cree que actuar de esa manera estuvo mal. ¿Cómo cree que se siente esta persona? (Si alguien es ofendido o abusado) ¿Cómo cree que puede arreglar el daño que ha hecho? Si un niño tiene reglas claras y entiende de antemano las consecuencias de romperlas, es muy probable que sepa cómo ayudar a resolver la situación. Así, es necesario recordarles que se ha llegado a un pacto y, en ausencia de acuerdo, es necesario explicarles el motivo de su mala conducta y acordar una regla.

Capítulo IV

Metodología

La presente investigación titulada: Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley se la planteó como respuesta al problema de estudio, por ende, en la metodología se inició por el desarrollo del enfoque, paradigma, métodos, técnicas, población y por último el análisis de datos con el fin de comprender cómo hacen los padres para evitar golpear a sus hijos y lograr otras formas de transmisión de la autoridad y normas.

Enfoque

El enfoque de esta investigación es cualitativo, puesto que se buscó recopilar y analizar los datos obtenidos para llevar a cabo la comprensión de las experiencias vividas por los padres y madres al hacer uso del castigo físico en sus hijos por medio de entrevistas a padres y madres de familia, para encontrar otras formas de transmitir la autoridad. Es por esto que, se puede afirmar que el enfoque cualitativo utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación (Sampieri, 2008, pág. 57)

Paradigma

Para el desarrollo de este estudio, se optó por una investigación interpretativa, ya que la investigación interpretativa va encaminada a describir, trasladar, analizar e inferir acerca de los significados de todos los eventos o fenómenos que pueden ocurrir en el mundo social (Sampieri, 2008, pág. 57). La importancia de este paradigma es interpretar la realidad de sus distintos contextos y así dar respuestas precisas en este estudio.

Métodos

Para este estudio, se implementó el método descriptivo, ya que, se busca describir las formas en la que los padres lograron subjetivar a sus hijos por el lado del amor como barrera al maltrato infantil, “la investigación descriptiva o los métodos de investigación descriptivos son procedimientos utilizados en la ciencia para describir las propiedades del fenómeno, objeto o población en estudio, a diferencia de los métodos analíticos, en lugar de explicar por qué sucede algo, simplemente observa lo que sucede sin buscar una explicación” (Martínez, 2009, pág. 55).

Por ende, la investigación descriptiva se encarga de puntualizar las características de la población, la cual se está estudiando, es por esto que tiene el objetivo de describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura de los fenómenos en estudio (Guevara, 2009, pág. 44).

Técnicas

Para el desarrollo de este proyecto de investigación, se utilizaron dos técnicas: la entrevista y la investigación documental con el fin de recopilar la información necesaria y asimismo realiza el respectivo análisis.

Entrevista

La entrevista se define como una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es una herramienta técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos (Hector, 2008, pág. 3).

En este sentido se decidió que las entrevistas sean semidirigidas, las cuales son las más utilizada, ya que, proporciona una mayor libertad en la obtención de la información, alternando preguntas concretas y estructuradas con preguntas abiertas orientadas a conocer la personalidad del entrevistado (Gasteiz, 2009, pág. 77).

Por otro lado, se seleccionó dos tipos de entrevistas: la entrevista a expertos profesionales para analizar las funciones de la familia y de las figuras primordiales en relación al uso de los castigos físicos como modo de inscribir autoridad; y la biográfica dirigida a los padres y madres de familia para describir las formas en la que los padres lograron subjetivar a sus hijos por el lado del amor como barrera al maltrato.

Con respecto a la entrevista a expertos se menciona que es una forma específica de aplicar entrevistas semiestructuradas. A diferencia de las biográficas, el entrevistado aquí tiene menor interés como persona (completa) tiene interés en su calidad de experto para cierto campo de actividad. El experto se integra en el estudio, no como un caso individual, sino como representación de un grupo de expertos específicos (Ridf, 2002, pág. 44).

En la entrevista biográfica o narrativa se le pide al informante que presente una historia de un área de interés, en la que participó el entrevistado mediante una narración improvisada, la tarea del entrevistador es hacer que el informante cuente historia del área de interés en cuestión como un relato coherente de todos los acontecimientos relevantes desde su principio hasta su final (Flick 2007, Pág. 103).

Es necesario mencionar que para las entrevistas se hizo uso de un consentimiento informado para los entrevistados, y para salvaguardar su identidad se acordó redactar el nombre de sus hijos y el de ellos con iniciales o cambio de nombre, dependiendo del caso.

Investigación documental

Con respecto a la técnica de la investigación documental, se enfocó en el análisis documental de tipo descriptivo, por lo que se seleccionaron estudios que estuvieron relacionados con adultos que comentan maltrato mediante el castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las formas de transmitir la ley por medio de las normas y no por la violencia.

En este sentido, se realizó también una búsqueda por sitios web oficiales que permitieron la obtención de investigaciones que abordaron dicho tema de estudio, tomando en cuenta bases de datos tales como Google académico, Scielo y Redalyc. Por último, se caracterizaron las variables y criterios de elegibilidad para proceder a la inclusión y exclusión de los documentos preseleccionados. La orientación para el marco teórico y la búsqueda de las diferentes fuentes bibliográficas fueron de corte psicoanalítico, legal y social, para la perspectiva psicoanalítica se tomaron producciones de autores clásicos y actuales tales como Freud, Lacan, Víquez, Tendlarz, entre otros, mediante sus pensamientos le dieron un mejor enfoque para el desarrollo de este proyecto de investigación.

Población

Para la ejecución de las entrevistas y recopilar la información, se tomaron en cuenta a padres y madres de familia que se les implementará dichas entrevistas, teniendo en cuenta su rol como actores dominantes en el desarrollo y aprendizaje del niño. Por otra parte, también psicólogos, que son pieza clave para el desarrollo de este estudio, ya que ellos proporcionan el respectivo asesoramiento y a su vez conocen casos de maltrato infantil y algunos, a sus padres, el cual puede ser de gran utilidad al momento de compartir la entrevista.

La población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias clínicas), las cuales participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. En este sentido, la población tiene la característica de ser estudiada, medida y cuantificada, también se conoce como universo, es por esto que debe delimitarse en torno a estas características de contenido, lugar y tiempo (Toledo, 2009, pág. 77).

Instrumento

Entrevista biográfica

Código de la entrevista: 001

Nombre: TP

Fecha y hora: sábado 21 de enero – 14h00

Lugar: domicilio

Duración de la entrevista: 30 minutos

Código de la entrevista: 003

Nombre: LV

Fecha y hora: viernes 20 de enero – 18h00

Lugar: Centro de desarrollo infantil

Duración de la entrevista: 30 minutos

Código de la entrevista: 002

Nombre: EO

Fecha y hora: lunes 23 de enero – 17h30

Lugar: Centro de desarrollo infantil

Duración de la entrevista: 30 minutos

Código de la entrevista: 004

Nombre: SC

Fecha y hora: lunes 23 de enero – 18h00

Lugar: Centro de desarrollo infantil

Duración de la entrevista: 30 minutos

Datos de las personas entrevistadas:

Padres y madres que han pasado por situaciones de violencia física hacia sus hijos. Cabe recalcar que las iniciales utilizadas para nombrar a los entrevistados no corresponden a las iniciales de sus nombres con la finalidad de precautelar su identidad.

Banco de preguntas

Tabla 1

Banco de preguntas dirigida a la población

1	¿Tiene hijos?
2	¿Cuántos?
3	¿Durante su niñez, recibió maltrato por parte de sus padres, explique qué tipo de maltrato?
4	¿Cómo hacían sus padres luego de golpearlo/a, para lidiar con su llanto o dolor?
5	¿Considera que es normal que se golpee a los hijos?
6	¿Alguna vez ha golpeado a su hijo/a?
7	¿Qué hace usted como padre luego de golpear a su hijo, para lidiar con su llanto o dolor?
8	¿Conoce usted los tipos de maltratos que existen?
9	¿Considera usted desde su rol de padre/ madre que golpear a los niños es necesario para corregirlo?
10	¿Cómo es el comportamiento de su hijo?

11	¿Cuáles han sido las razones por las que le ha tenido que pegar a su hijo para corregirlo?
12	¿Esto que su hijo ha hecho ¿Cómo lo ha hecho sentir a Ud. ¿Que optó por pegarle?
13	Explique el sentimiento que le generaba cuando castigaba físicamente a sus hijos
14	¿En qué momento o por qué razón el castigo físico perdió valor para u, cuando se dio cuenta que eso no era forma de corregir?
15	¿Utiliza otros métodos para evitar maltratar a sus hijos?
16	¿Qué reglas implementa usted para corregir a su hijo?
17	¿Cuáles son sus métodos de castigo actuales?
18	¿Por qué razones llegó a concluir que estos castigos actuales son mejores que pegarle a su hijo/a?
19	¿En la actualidad, qué lo limita o qué le sirve de límite para no volver a golpear a sus hijos?

Elaborado por: Alvarado y Nuques (2023)

Entrevista a expertos

Código de la entrevista: 005

Nombre: Lcda. Madeleine Jordán

Fecha y hora: sábado 21 de enero – 18h00

Lugar: Consultorio

Duración de la entrevista: 30 minutos

Datos de la persona entrevistada:

Psicóloga clínica graduada de la UCSG, maestrando en atención temprana, atiende desde su consulta privada a niños con situación de maltrato desde el 2018

Código de la entrevista: 006

Nombre: Lcda. Jenny Salazar

Fecha y hora: sábado 21 de enero – 09h00

Lugar: Consultorio

Duración de la entrevista: 1h30

Datos de la persona entrevistada:

Psicóloga clínica graduada de la UCSG, con un master en psicoanálisis, con mención en educación, maestría en psicopatología infante juvenil, trabaja con niños en situación de riesgo y con traumas complejos y niños en adopción. Ejerce desde el 2006

Banco de preguntas.

Tabla 2

Banco de preguntas dirigidas a experto

1	¿Qué opina usted acerca del castigo físico en los niños?
2	¿Cuán normalizado se encuentra en la actualidad el uso del castigo físico como una forma correctiva o de transmisión de reglas?
3	¿Se debe prohibir el castigo físico en los niños??
4	¿Que lleva a un padre o a una madre a golpear a su hijo, incluso hasta matarlo en ciertos casos?
5	¿Se trata acaso de personas que no pueden hacer uso de otra forma de corregir? ¿No están en capacidad de hacerlo? ¿Qué ocurre con ellos?
6	¿En su experiencia que cosas son las que los padres o madres dicen como excusa por haber maltratado a su hijo?
7	¿Los hijos pueden representar frustraciones en los padres o en las madres?
8	¿Considera que es posible para estos padres que han cometido maltrato a sus hijos pasar de ese acto violento a otras formas de transmitir las normas menos violentas? ¿Cómo es posible?
9	¿Cree que es posible disciplinar a un niño sin llegar a la violencia?
10	¿Qué métodos correctivos recomienda para que los padres puedan utilizar con los niños al momento de ejercer disciplina?
11	¿Cómo poner límites y normas a los niños?
12	¿Qué se debe hacer cuando un niño no quiere hacer caso?
13	¿Piensa que en las instituciones educativas deben implementar una asignatura para promover el respeto de los niños hacia los padres?
14	¿Es necesario que la administración local de cada territorio promueva jornadas de no maltrato infantil?
15	¿Cómo influye la sociedad en los padres para que tomen la decisión de maltratar a los hijos?
16	¿Qué reglas implementa usted para corregir a su hijo?

Elaborado por: Alvarado y Nuques (2023)

Operacionalización de la investigación

Tabla 3

Operacionalización de las variables

Variab les	Sub-variables	Preguntas a expertos	Preguntas a padres
	El uso de la violencia como una forma correctiva	<p>¿Qué opina usted acerca del castigo físico en los niños?</p> <p>¿Cuán normalizado se encuentra en la actualidad el uso del castigo físico como una forma correctiva o de transmisión de reglas?</p> <p>¿Se trata acaso de personas que no pueden hacer uso de otra forma de corregir? ¿Qué ocurre con ellos?</p>	<p>Durante su niñez, ¿recibió maltrato por parte de sus padres, explique ¿qué tipo de maltrato</p> <hr/> <p>¿Alguna vez ha golpeado a su hijo/a?</p>
Castigo físico en la niñez	Las posibles causas de la violencia hacia los hijos	<p>¿Qué lleva a un padre o a una madre a golpear a su hijo, incluso hasta matarlo en ciertos casos?</p> <hr/> <p>¿En su experiencia que cosas son la que los padres o madres dicen como excusa por haber maltratado a su hijo?</p> <hr/> <p>¿Cree que es posible disciplinar a un niño sin llegar al maltrato?</p>	<p>¿Cuáles han sido las razones por las que ha tenido que pegar a su hijo para corregirlo?</p> <p>Esto que su hijo ha hecho ¿cómo lo ha hecho sentir a usted que optó por pegarle?</p> <p>Explique el sentimiento que le generaba cuando castigaba físicamente a su hijo</p>
		<p>¿Considera que es posible que para estos padres que han cometido maltrato a sus hijos, pasar de este acto</p>	

Posibles formas de transmitir las normas	Lo que limita la cara de goce de las figuras primordiales	violento a otras formas de transmitir las normas menos violentas? ¿Cómo es posible? ¿Cómo poner límites y normas a los niños?	¿Por qué razones llegó a concluir que estos castigos actuales son mejores que pegarle a su hijo/a? ¿En la actualidad, que lo limita o que le sirve de límite para no volver a golpear a sus hijos?
	Nuevas formas para corregir a los hijos	¿Cree que es posible disciplinar al niño sin tener que llegar a la violencia? ¿Qué métodos correctivos recomienda con los niños al momento de ejercer disciplina? ¿Los hijos pueden representar las frustraciones en los padres o en las madres? ¿Qué se debe hacer cuando un niño no quiere hacer caso?	¿En qué momento o por qué razón el castigo físico perdió valor para UD., cuando se dio cuenta que eso no era forma de corregir? ¿Utiliza otros métodos para evitar maltratar a sus hijos? ¿Qué reglas implementa usted para corregir a su hijo?

Elaborado por: Alvarado y Nuques (2023)

Capítulo V:

Presentación y análisis de resultados

Presentación de resultados entrevistas biográfica

Variable: Castigo físico en niñez

Subvariable: El uso de la violencia como una forma correctiva

La mamá TP indicó que en su infancia si recibió correctivos físicos, que venían del lado de su mamá “*Si era para ajustarnos con unas nalgadas o el cinturón si fuese necesario*”. De la misma manera lo implementó con su hijo, indicando que sus correctivos eran el límite de una acción incorrecta por parte de su hijo, ya que le parecía que este tipo de castigos eran necesarios.

Por su parte, la mamá EO indicó que cuando era pequeña recibía nalgadas, pero cuando ya veía que no hacía caso le “*daban con el látigo*”. Dando a entender que no solo eran palmadas sino también el castigo físico que venía con un objeto, que podía llegar a lastimarla y le generaba dolor. Para corregir a su hija, considera que sí la golpeaba pero que primero recurría al diálogo.

Así mismo, papá LV indicó que no solo recibía golpes por parte de sus padres, sino también considera que la ausencia que vivió por parte de uno de ellos fue también maltrato. Procura no golpear a su hija de una manera muy “*dura*” y que solo le ha dado “*palmazos*”.

Por último, el papá SC indicó que nunca recibió maltrato físico por parte de sus padres, ya que a pesar de que era muy “*complicado*” sus abuelos no permitían que lo golpeen; pero para corregir a su hijo, sí lo hacía con manotones.

Análisis de la subvariable

A pesar de las diferentes experiencias de los padres entrevistados, podemos notar que la mayoría de ellos ha recibido castigo físico como un método correctivo, el cual, aunque consideren que no es normal, ni el más adecuado es el más recurrente ya que para ellos se ha

vuelto algo necesario. La mayoría de las veces consideran que un llamado de atención no basta, y el golpe se vuelve la única opción para corregir.

Subvariable: *Las posibles causas de la violencia hacia los hijos*

La mamá TP indicó que las razones por las cuales ha pegado a su hijo han sido porque él estaba teniendo control sobre ella, “la mamá soy yo, y tú eres el niño”. En ese momento dijo que al pegarle a su hijo se sintió con rabia “porque ya estaba hasta aquí (señala su frente)” de las quejas. Relató que todo el mundo le decía que el niño estaba teniendo el control de las cosas. Ella pensó que estaba cometiendo un error y eso se ve reflejado en el comportamiento de su hijo, se cuestionó y se sintió frustrada. Esta mamá, expresó que se sintió “horrible porque incluso en esa última vez yo me puse a llorar, dije “estoy haciendo lo que me hicieron”, si fue justo y necesario, más no fue nada agradable”

La mamá EO manifestó que han existido dos ocasiones en las cuales ha pegado a su niña una de ellas por desobedecerle pese a que anteriormente ya se le había advertido sobre no brincar en las escaleras, otra de ellas cuando le pegó en la boca a la mamá. Indicó que se sentía “horrible” porque la niña “buscó la agresividad para que le presten atención”. Refirió “mucho dolor en el corazón, pero también tenía que quitarle esa actitud agresiva y tratar de conversar con ella del por qué lo hizo y evitar que lo vuelva a hacer”.

De igual forma, el papá LV explicó que en alguna ocasión sí le ha pegado a su hija debido a que no le hace caso en las advertencias sobre situaciones que pueden generar peligro a la menor. Expresó “*me siento mal porque no debería llegar a estos extremos, pero como lo digo a veces las circunstancias lo ameritan*”. Indicó que se sintió “*horrible, no es agradable, pero a veces hay que hacerlo para poder corregirlos*”

Por último, el papá SC mencionó que su hijo es pequeño y tiende a pegarles a otros en el rostro y a tener comportamientos no apropiados en la guardería, razones por la cual decidió castigar físicamente. Luego de reprenderlo de esa manera, “*me siento mal porque no debería llegar a esos extremos, pero como digo a veces su conducta no ayuda.*”

Análisis de la subvariable

Los padres mencionaron diferentes motivos por las cuales ellos han pegado a sus hijos, algunos de ellos coinciden que sí lo volverían a hacer en ciertas circunstancias. Así como también manifestaron que en la mayoría de las ocasiones que han pegado o castigado a sus hijos. Se conoce que los padres sienten la necesidad de pegarle o maltratar físicamente a sus hijos a causa de corregir sus actos cuando prefieren hacer caso omiso a los llamados de atención que se hacen con antelación y repetidamente. Cuando estas conductas se vuelven frustrantes para los padres, ambos mencionan un “extremo” como si ellos hubieran estado aguantando hasta que hubo algo que los lleva al golpe. Mientras que las madres después de pegarles, sienten culpa y hasta un dolor en el corazón porque le pegan a una parte de ellas.

Los padres deciden golpear cuando las circunstancias lo ameritan, sin embargo, después de un tiempo se dan cuenta que el castigo físico a pesar de ser “necesario” para ellos, pasa a segundo plano cuando aprenden a tener mayor comunicación mediante conversaciones, normas establecidas y posibles consecuencias de no haber respeto.

Variable: Posibles formas de transmitir las normas

Subvariable: *Lo que limita la cara del goce de las figuras primordiales*

La mamá TP indicó que sentía que al momento de dejar de pegarle ya no se lastiman “O sea mutuamente resquebrajamos, esa mirada de mi hijo la última vez, el miedo y el pánico, dije, no, lo estoy dañando psicológicamente”. Además, mencionó que el lenguaje corporal del niño al hacerse “chiquito” que se hacía para atrás de forma asustada es lo que la limita “*Si yo te traje a este mundo es para yo defenderte, cuidarte y prepararte, más no que sufras de mí misma. Yo estaba dañando a lo que tanto me costó tener aquí.*” Ya que su hijo la llena de paz y locura.

La mamá EO manifestó que, por sus experiencias, “*siempre el diálogo es la primera opción*”. A esta madre la limita la experiencia previa de pegarle a su hija le hace decir “no,

respira, estás enojada, llama a papá para que converse con su hija: “en este momento me conozco y no estoy para tener a la bebé. Cuando ya la cabeza está cerrada, el corazón cambia de turno, eso me permite tener un periodo de tiempo de me concentro, me relajo y vuelvo a hablar con ella. Chocamos mucho a veces.”

A su vez, el papá LV indicó que *“no es que sienta que los castigos físicos son mejores, pero en algún momento se vuelven necesarios. Mientras va creciendo mejor va comprendiendo, pero no quita que siga siendo una niña”*. Actualmente, lo limita que ya es una niña más grande *“que puede conversar, explicarle los riesgos de ciertas cosas y que ella puede comprenderlos.”* Procura siempre intentar hablar con ella de acuerdo a su edad.

Por último, el papá SC mencionó, que mientras su hijo va creciendo su comprensión es mejor. Actualmente lo limita el recordar una vez que le pegó *“fuerte en la cara y como me sentí en ese momento, para no volverlo a hacer”*. Él busca en la actualidad tratar de calmarse y otros métodos.

Análisis de la subvariable

Los límites de estos padres, vienen de los sentimientos que tuvieron después de pegarles anteriormente. La sensación de culpa, de que están lastimando lo máspreciado que tienen o ya comprender que van creciendo, y que pueden entender mejor las cosas, antes de un golpe hace que ellos se limiten y marcarlos. Estos padres ya no están enfocados en el maltrato o la violencia, buscan diferentes métodos correctivos para no volver a sentirse de la misma manera o crear en sus hijos que el golpe es sinónimo de corrección.

Por el lado de las madres juega el tema de la ternura y el amor hacia sus hijos, el limitarse ella misma para no violentar sino “proteger” y, por otro lado, tener la posibilidad de llamar al Otro para que intervenga y pueda mediar, eso es acudir a una tercera instancia que pueda limitarlas, tanto a ella como a la hija, poner un orden de eso que puede terminar en violencia.

Y por el lado de los padres ambos convocan a la “comprensión” de los hijos una vez crecidos, ya que cuando eran más pequeños no recurrían a la palabra para explicarles sobre las normas y sus hijos no comprendían lo que ellos querían transmitir, lo que es esperado en niños pequeños, que al estar en desarrollo del lenguaje, son presos de sus impulsos, de tal forma que ahora pueden apelar a hacer uso del lenguaje, de lo simbólico para establecer orden y un tiempo de análisis para sus hijos, donde puedan hablar de consecuencias e incluso hablarles de una forma aterrizada para la edad.

Subvariable: *Nuevas formas para corregir a los hijos*

La mamá TP indicó que sentía que el comportamiento erróneo de su hijo, era culpa de ella y al ver que se estaba saliendo de las manos, la llevó al golpe. Haciendo referencia a la última vez que le pegó indica “*vi en él miedo, y no era lo que quería, quería respeto, entonces igual, repito, recordé lo que a mí me había marcado, porque yo a mi mamá le tenía miedo.*”, es por esto que actualmente se instruye en guías psicológicas y emocionales y “*siempre busco maneras de comunicarme con él*”. Hoy por hoy tienen horarios establecidos para las actividades en casa, indicó que “él sabe las actividades que debe hacer.

La mamá EO indicó que las veces que le ha pegado a su hija ha sido por no escuchar una advertencia después de repetidas ocasiones de lo que le puede pasar. Refirió que nunca ha llegado al punto de que el castigo físico tenga valor y que actualmente, cuando castiga a su hija busca que se dé una conversación donde ella pueda comprender el por qué está mal cierta acción o conducta y que, si continúa actuando de la misma manera le quita las cosas que le gustan.

El papá LV indicó que castigaba físicamente a su hija cuando ve “*situaciones de peligro*”, donde después de reiteradas ocasiones continúa sucediendo, tiene que ejercer los “*respectivos correctivos*” llamando de esta manera a los castigos físicos. Es consciente que no debe llegar a los extremos de pegarle a su hija, considera que su hija va creciendo y va tomando conciencia de las cosas y ya no es necesario ir directamente al golpe, por lo que ahora suele

manejarse con advertencias y condicionamientos “*ya es una niña más grande, que puedo conversar, explicarle los riesgos de ciertas cosas y que ella puede comprenderlos*”.

El papá SC indicó que generaba castigo físico cuando las conductas de su hijo eran erróneas dentro o fuera de la casa. Consideró que no es agradable pegarle pero que a veces uno recurre a estas instancias para poder corregirlos, entonces intenta calmarse y buscar otros métodos porque su hijo va creciendo y va comprendiendo mejor las cosas. Entre las formas que actualmente utiliza para reprender son: conversaciones con su hijo acerca de las consecuencias que pueden ocurrir a partir de sus actos, a veces utiliza el método de restringir el uso del celular o el televisor.

Análisis de la subvariable

Se logra analizar que algunos de los padres realizan el maltrato y después de este sienten remordimiento y buscan un diálogo con sus hijos. Algunos manifiestan esperar a sentirse tranquilos, y conversar. Al ser preguntados directamente por los motivos, estos aseguran que la principal causa es corregir el comportamiento de los hijos, así como el evitar peligros.

Los padres de familia entrevistados tienen diferentes puntos de vista en cuanto al valor que se le da al maltrato físico como corrección ya que hay quienes están a favor y otros que ya no lo quieren implementar, pero todos llegan a la conclusión de que la comunicación asertiva es la mejor forma de corregir los actos de los hijos. Algunos padres piensan que el maltrato ya comienza a perder valor en la búsqueda de mejorar o corregir el comportamiento de sus hijos por razones de etapas de crecimiento o porque notaron que ese método no conduce a nada bueno y, por el contrario, llena de miedos a sus hijos, lo cual les perturba. No obstante, no es el único método que los padres utilizan. Manifiestan que buscan mantener conversaciones en búsqueda de mejores comportamientos de sus hijos, mientras que otros deciden dar advertencias o condiciones.

Presentación de resultados de las entrevistas a expertos

Variable: Castigo físico en niñez

Subvariable: *El uso de la violencia como una forma correctiva*

Al entrevistar a la psicóloga Jenny Salazar y preguntarle sobre el castigo físico mencionó que es muy común en la actualidad y en algunos sectores de la sociedad es aceptado ya que es una medida para corregir; sin embargo, no es recomendable realizar esta práctica. Por su parte, aquellos que recurren a este método, pueden llegar a sufrir faltas graves por parte de sus hijos por la negligencia al no saber actuar. Además, menciona que los padres y madres que recurren a este tipo de actos son por no tener autocontrol, por tanto, no tienen paciencia en la crianza.

Por su parte, la Psicóloga Madeleine Jordán coincidió en que no es la mejor manera de corregir, que el castigo físico no debería ser un recurso, que a pesar de que ahora se encuentre normalizado, es algo que considera que debería ir disminuyendo con el tiempo. Considerando también que algunos niños se acostumbran tanto a este castigo físico que “*ya no les importa*”.

Análisis de la subvariable

Teniendo en cuenta lo anterior, es innegable que el castigo físico de los padres a sus hijos revela situaciones de violencia sufridas por los propios progenitores en sus hogares o en su entorno, lo cual no debe ser una justificación para continuar con la cadena de violencia. Por tal motivo, antes de incurrir al maltrato, los padres deben entender que los niños adoptan distintos comportamientos, debido a que observan la realidad desde una perspectiva diferente a la suya y se encuentran en pleno proceso de exploración y desarrollo.

Subvariable: *Las posibles causas de la violencia hacia los hijos*

La experta Psicóloga Jenny Salazar mencionó que los métodos más utilizados para reprender a los niños es pegarle bofetadas, con azotes y a pesar de que muchos padres no están de acuerdo con la práctica, también la utilizan cuando ya los métodos conocidos no dan

resultados. Además, los padres a veces toman excusas como mencionar que los hijos tienen malos comportamientos, no hacen caso, no quieren a la familia para poder maltratarlos. Cabe resaltar que la violencia no es el único camino para llegar a la disciplina, de hecho, las casas hogares cuentan con estrategias que funcionan mediante la disciplina positiva.

Por otra parte, la psicóloga Madeleine Jordán mencionó que cuando los padres maltratan a sus hijos es por frustraciones de ellos como personas ya que se debe tener en cuenta los diferentes contextos en los que se desarrolla la convivencia. Además, manifiesta que los motivos más comunes de maltrato por parte de los padres son por el caso omiso de advertencias, por no saberse comportar y, además, consideran que los mismos menores buscan como consecuencia que les peguen y adicionalmente se sienten frustrados porque ya no saben cómo hablarles. Así mismo, la psicóloga aseguró que existen intervenciones tempranas para corregir las conductas de los niños mediante comunicación asertiva y, además, se hace a través de la lúdica donde aprenden a canalizar emociones y sentimientos.

Análisis de las variables

El castigo físico en la niñez tiene muchos puntos de vista, en primer lugar, está el claro panorama en el cual, el maltrato es un abuso y no debe utilizarse ya que no es una herramienta adecuada para la corrección de los menores. Sin embargo, se utiliza muy seguido, tanto que es una práctica común y es socialmente aceptada que normalmente es representada por bofetadas, palmadas a causa de caso omiso por parte de los menores a las advertencias que le hacen los padres, además por malos comportamientos y, algunos padres aseguran que les pegan a los niños porque los quieren y hacen lo mejor por ellos.

En cuanto a la opinión de los profesionales del área, estos manifiestan que muchas veces la reacción violenta por parte de los padres se debe a factores externos a los niños, como las frustraciones, estados de ánimo, situación demográfica, estrés y otras causas que provocan

presión sobre los padres al punto que cualquier situación medianamente compleja se desahoga con los hijos de forma violenta.

Variable: Posibles formas de transmitir las normas

Subvariable: *Lo que limita la cara de goce de las figuras primordiales*

La psicóloga Jenny Salazar consideró que es posible llegar a transmitir las normas de una manera menos violenta, pero “siempre depende de la rectificación que haga el sujeto”. Indicando que los padres ponen los límites, que al momento en que un padre se siente agobiado, es cuando corrige de manera violenta. Es en ese momento cuando estas figuras son el adulto que les habla, que les corrige que no siempre va a ser del agrado del niño, por lo que mencionó que “un espacio privado” para los padres al sentirse frustrados puede ser recomendable para evitar este tipo de daños.

La psicóloga Madeleine Jordán consideró que es posible una “reeducación” en los padres pero que debe ser “*un trabajo en conjunto entre niños, padres y profesionales, para que de esta manera los padres puedan expresar sus frustraciones sin tener que incurrir en el castigo físico*”

Subvariable: *Nuevas formas para corregir a los hijos*

La psicóloga Jenny Salazar mencionó que los hijos, en ciertos casos, representan, para los padres, frustraciones e indicó que cuando el hijo es muy diferente a ambos, sí puede llegar a haber frustración y hasta pensamientos de odio, resentimiento, notar defectos y cuando se dan cuenta terminan arrepentidos.

Así mismo, la psicóloga Madeleine Jordán mencionó que los padres pueden sentir frustración por las condiciones en que se da el embarazo cuando no son favorables, pueden ser muy caóticas las emociones vividas. A su vez, relaciona la influencia con la sociedad ya que

por esta es que se realizan los actos de violencia, evitando que los menores tengan problemas en su entorno porque no saben cómo comportarse.

Análisis de la variable

Después del maltrato, los padres sienten un dolor emocional, es un sentimiento de impotencia y de ira, el cual no se puede modificar. Es por esto por lo que el padre actual, debe buscar otras maneras para lograr disciplinar a su hijo sin recurrir al maltrato, ya que, los seres humanos construyen su pensamiento a partir del lenguaje, teniendo como principal factor los vínculos familiares, los cuales son fundamentales al momento de ir construyendo palabras y significados.

Las profesionales al ser interrogadas sobre si es posible disciplinar a los niños sin llegar a la violencia, estas manifestaron que, si los padres realizan intervenciones en sus hijos a temprana edad, estos van a obtener conductas que pueden ser corregidas por medio de conversaciones tranquilas y hasta por medios lúdicos ya que aprenderán a canalizar sus emociones. Una forma de transmitir las normas es con el ejemplo práctico, de este modo, los padres le enseñan a su hijo un buen comportamiento, forma ideal de comunicación y sin tener que recurrir a situaciones violentas. Brindando un espacio para que los padres se cuestionen sobre el acto violento, qué les está pasando a sus hijos, cómo son.

Las posibles formas de corregir al niño y transmitir las normas es mediante la comunicación desde la temprana edad, en ese tiempo se crean vínculos emocionales así que se debe evitar por completo las frustraciones, hacer la vida en pareja amena, adicionalmente, por medio de la comunicación asertiva se puede llegar a transmitir las normas correctas y evitar así conflictos sociales de los hijos y la completa eliminación del maltrato físico como método correctivo.

Conclusiones

El presente trabajo realiza un recorrido acerca de lo que experimentan los padres y madres de familia al castigar a sus hijos como modo de disciplinarlos, a sabiendas de que el maltrato está normalizado, se apunta con este trabajo rescatar las formas en que los padres logran transmitir la norma y las leyes por otros métodos que no sean los castigos físicos.

Es importante considerar que desde la antigüedad hasta la actualidad hay un empuje por seguir normalizando los castigos físicos como métodos de disciplina para los hijos, es uno de los tipos de violencia “aceptadas” por la sociedad, si bien es cierto ya es considerado un delito, no es algo que haya frenado su existencia, más bien aumentan los casos en que los niños son maltratados e incluso asesinados por sus padres.

Se analiza el rol de la familia y las funciones de quienes la conforman para detectar del lado de los padres, que son las figuras primordiales tanto de autoridad como de acogimiento, lo que los lleva a actuar de forma violenta contra sus hijos mostrando una cara pulsional más que de orientación y disciplina. Se trata de situaciones en las que los padres se sienten sobrepasados por el “mal comportamiento” de sus hijos de tal manera que no logran pasarlo por el sentido o la comprensión, buscan que sus hijos aprendan a portarse bien sin permitirles un espacio de construcción y comprensión.

Los padres a los que se entrevistaron para el desarrollo del trabajo describieron las diferentes formas de transmitir las normas sin necesidad de recurrir al maltrato físico, una vez que lograron subjetivar situaciones singulares con sus hijos que los limita para no llegar al acto violento nuevamente, algunas de las nuevas formas se relacionan con el nivel de comprensión que sus hijos al crecer han desarrollado de modo que hacen un uso distinto del diálogo o conversación con los menores para determinar qué es bueno y qué no, además, alguna especie de condición o el comprender que cada acto tiene una consecuencia y de esta manera mantener una conducta lo más adecuada posible.

Ningún padre, madre o tutor nace sabiendo cómo criar a un niño y aunque en el camino se pueden equivocar, es muy probable que descubran diferentes formas de crear límites con ellos, sin imponer miedo. Sin embargo, los padres de familia pueden implementar estrategias que permitan canalizar sus emociones al momento de sentirse “frustrados” por la conducta del menor, entendiendo que los niños, son eso, niños.

Bibliografía

- Acevedo A. (2022). Los padres que golpean a sus hijos. *El Tiempo*. recuperado de: <https://bit.ly/3jFukTC>
- Acuña E. (2018). La infancia desde la perspectiva del psicoanálisis: un breve recorrido por la obra clásica de Freud y Lacán. *Artículo*.
- Bascuñán. (2022). *Instruir, proteger, vigilar*. México D,F: Naxis.
- Blaessinger. (2012). *Como vemos en psicoanálisis*. Madrid: Lef.
- Boston, F. (2022). *Miedo a la libertad familiar*. Lima: Tens.
- Bradley RH, C. R.–M.–C. (2001). The home environment of children in the United States. Part II. Relations with behavioral development through age thirteen. *Child Dev.* 2001; 72:1868–86.
- Cabanellas. (2000). *El confín de la esperanza* . España: Editorial Suas.
- Clínica Psicológica Pastor Marín., (11 de Septiembre de 2014). *Maltrato Infantil- Historia* . Obtenido de Clínica Psicológica Pastor Marín: <https://bit.ly/3WCAP7U>
- Coderch, J. (2002). *Teoría y Técnica de la Psicoterapia Psicoanalítica*. Madrid: Épocas.
- Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). *Ley constitucional* . Obtenido de Organización laboral internacional: <https://bit.ly/3HIp5KV>
- Costa, M. (2021). *Tapa blanda*. Lima: Nass.
- De la Fuente C. (2020). Crianza positiva ¿cómo empezar a aplicarla en ocho pasos? *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*.
- DeMause, L. (1982). *Historia de la infancia*. Obtenido de Alianza Universidad.
- Deuteronomio 21:18-21. (1976). *Biblia de Jerusalem*.
- Deutsch S, D. A. (2020). Maltrato: Lo que debes saber. *Sitio web*. recuperado de: <https://bit.ly/3DMXF5r>
- El País,. (2015). ¿Qué puede llevar a un padre o a una madre a matar a sus hijos? *Redacción EL País*.
- Enriquez, D. S. (Mayo de 2017). *Análisis de las representaciones psíquicas del castigo corporal, como método de crianza, y incidencia en la reproducción intergeneracional de este método*. Obtenido de <https://bit.ly/3YdIppg>
- Estupiñán, M. R. (2018). *Niños y niñas agentes de su propio cuidado: La perspectiva de niños y niñas sin cuidado parental*. Obtenido de Universidad de Manizales-CINDE: <https://bit.ly/3X5n8gZ>
- Fernández, D. (1998). *Psicoanálisis* . Madrid: Editorial Lef.

- Ferro, E. (1978). *Psicoálisis*. Madrid: Editorial Less.
- Ferro, L. (26 de Febrero de 2022). "Mi padre es un monstruo": el trauma oculto de crecer en el maltrato a una madre. . Obtenido de La Vanguardia: : <https://bit.ly/3CbJINi>
- Flick U. (2007). *In'troducción a la investigación cualitativa*. Obtenido de Documento web: <https://bit.ly/3YbgcQK>
- Freud. (1989). *El psicoanálisis* . Madrid: Lex.
- Galán, A. (1996). *Métodos del psicoanálisis* . Madrid: Nac.
- Gallego, B. (1978). *Psiconálisis* . Madrid: Editorial Des.
- Gallegos, R. (2018). *Psicoanálisis en los padres*. Madrid: Editorial Leus.
- Gasteiz V. (2021). Tipos de entrevista - Entrevista semidirigida o mixta. *Greem capital*.
- Gasteiz, G. (2009). *Tipos de metodologías*. Miami: Editorial Tree.
- Gomez & Sanchez. (2010). *Manejo de la autoridad parental a través de estrategias pedagógicas para favorecer el proceso de socialización de los niños de 4 a 6 años del Gimnasio Campestre los Arroyantes del Municipio de la Calera Cundinamarca*. Obtenido de Proyecto de grado: <https://bit.ly/3VXu9Qs>
- Gonzales P. (2022). ¿Por qué el castigo físico a los niños es un error? *La mente es maravillosa*.
- Guerrero S. (2020). Abuso emocional de padres a hijos. *Guía infantil*. recuperado de: <https://bit.ly/3letrlj>
- Guevara G. Verdesoto A. Castro N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*.
- Guevara, E. (2009). *Métodos de investigación* . Miami: Editorial Tree.
- Healthy Children* . La página sobre la crianza de los niños de la AAP (31 de 01 de 2023). Obtenido de: <https://bit.ly/3HDPBEX>
- Hector, D. (2008). *Metodologías de investigar* . Madrid : Épocas.
- Lacan. (1979). *Psicoanálisis*. Madrid: Zeus.
- Lacan, J. (1984). *Yo en la teoría de Freud en la tendencia psicoanalista*. Madrid: Sam.
- Laia, M. (2022). *El psicoanálisis* . Madrid: Zeus.
- Levitico 27-6. (1955). *Biblia de Jerusalem 3-Edición*. Francia.
- Malcolm, J. (1997). *Psicoanálisis: la profesión imposible*. Madrid: Zeus.
- Marina E. (2021). Consecuencias del castigo físico en niños. *Eres mamá*.
- Martínez, G. (2009). *Tipos de metodologías*. Madrid : Less.
- Mesterman, G. &. (2005). *Violencia en la familia*. España : Editorial Universidad.
- Meyer, C. (1990). *El libro negro del psicoanálisis*. Madrid: Zeus.

- Morao, M. (2018). El acto violento y el cuerpo del Otro. *Revista Digital de la EOL*, 1-61, 56.
- Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento Psicológico*, 9(17). Obtenido de <https://bit.ly/2AHxUCP>
- Mourao. (1970). *Psicoanálisis*. Madrid: Zeus.
- Narodowski, M. (2011). *Crisis de la infancia moderna*. España : Revista Educación y Pedagogía, .
- Pachar, T. M. (Marzo de 2016). *Negligencia parental en niños y niñas*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24136/1/tesis.pdf>
- Plessinger. (2009). *La importancia del psicoanálisis familiar actual*. Madrid: Lef.
- Ponce, F. (2022). *El psicoanálisis en papás*. Miami: Tree.
- Ridf, F. .. (2002). *Como controlar a los padres*. Miami: Tree.
- Rodríguez, G. S. (Mayo de 2018). *Estilos de crianza familiar en los roles de genero en niños y niñas de la modalidad creciendo con nuestros hijos*. Obtenido de <https://bit.ly/3JITtqT>
- Roldán M. (2016). Qué puedes hacer en lugar de pegar a tus hijos. *Etapa Infantil*.
- Roldán, J. (2009). *Los papás y sus formas de enseñar a nivel del psicoanálisis*. Madrid: Época.
- Sampieri. (2008). *Metodología de investigación*. Madrid: Época.
- Sauceda. (2007). *Formas de castigos en los hijos*. Miami: Tree.
- Sauceda J. Olivo N. Gutierrez J. & Maldonado J. (2006). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*.
- Sauceda, J. e. (2006). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. *Bol. Med. Hosp. Infant. Mex. vol.63 no.6 México nov./dic. 2006*.
- Sigmund, F. (1985). *El yo y el ello*. Madrid: Zeus.
- Sigmund, F. (1996). *Introducción al psicoanálisis*. Madrid: Zeus.
- Sigmund, F. (2000). *El malestar en la cultura*. Madrid: Red.
- Sigmund, F. (2000). *Más allá del principio del placer*. Madrid: Épocas.
- Talarn, A. (1998). *Psicoanálisis al alcance de todos*. Madrid: Red.
- Tendlarz, S., & García, D. (2009). *Psicoanálisis y criminología. ¿A quién mata el asesino?* Obtenido de: <https://bit.ly/3jFzAGL>
- Toledo, H. (2009). *Informaciones de los padres a sus hijos*. Miami: Tree.
- UNICEF. (2021). La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social. *Comunicado de prensa*.
- Vial, M. (2012). *Derecho, muerte y matrimonio: la familia matrimonial en el mediterraneo cristiano, desde la antigüedad hasta el final de la edad media*. Obtenido de Universidad de Girona: <https://bit.ly/3wYNZAO>

Viquez, P. (2018). La construcción social de la infancia costarricense a inicios del siglo XX.

Revista Ciencias Sociales, 73 - 91. Obtenido de <https://bit.ly/3I4OUWW>

Williamson, L. (2022). *Emociones que nos rompen: ansiedad y depresión*. Lima : Exus.

ANEXOS

ENTREVISTA A BIOGRAFICAS A PADRES DE FAMILIA

ENTREVISTA TP

1. ¿Tiene hijos?

Si

2. ¿Cuántos?

1

3. ¿Durante su niñez, recibió maltrato por parte de sus padres, explique qué tipo de maltrato?

Bueno mi mamá siempre fue la que tenía el carácter más fuerte, entonces si era para ajustarnos con unas nalgadas o el cinturón si fuese necesario

4. ¿Cómo hacían sus padres luego de golpearlo/a, para lidiar con su llanto o dolor?

Bueno mi mamá nos mandaba al cuarto o a bañarnos, ósea porque para ella ese era el castigo, por algo que hiciste, no terminaste el deber, no te portaste bien, no hiciste caso, entonces te pego y obviamente no te voy a consentir porque lo que acabo de hacer es corregirte, entonces asume lo que hiciste. Lloraba, lloraba y lloraba; un “¿qué fue que no te has bañado?” y uno ahí ahogándose con el llanto se iba a bañar y de ahí ya.

5. ¿Considera que es normal que se golpee a los hijos?

Bueno hoy por hoy que soy mamá entiendo que no, procuro efectivamente empezar hablando, explicando el por qué si el por qué no, si obviamente se reincide en lo que digo procuro corregir, o sea alzando la voz, el no hacerlo. De hecho, si había empezado a alzarle la mano a mi hijo, ya va a cumplir 6 años y en un lapsus de los 4 llegando a los 5. Buscando asesoría me dijeron que no era lo correcto, porque al ser muy pequeño no iba a aprender a lidiar con el “me pegaste por” sino que obviamente me pegaste y me pegaste y ya, ya o que lo que viene no va a ver nada más.

Porque después del golpe que más puede haber. Entonces me di cuenta que, como le dicen vulgarmente “se estaba curtiendo”, entonces dije no, no es lo idóneo.

6. ¿Alguna vez ha golpeado a su hijo/a?

Si, de pegarle una nalgada y asustarlo con el cinturón

7. ¿Qué hace usted como padre luego de golpear a su hijo, para lidiar con su llanto o dolor?

Después de que llora, bueno hoy por hoy que no le pego, él ya por ejemplo él entiende los tonos de nivel de mamá, si ve que la mamá le habla fuerte es porque está molesta y obviamente ha incurrido en una falta o en un error, el de hecho me dice “no mamá discúlpame yo sé que eso estuvo mal” entonces se pone a llorar yo espero que se calme y le digo que es muy inteligente, que lo ama con su vida y que ya sabe lo que está bien y está mal, entonces por qué sigue haciendo mal, mal, mal si sabe que eso no está bien.

8. ¿Conoce usted los tipos de maltratos que existen?

No sé si tengo el concepto claro, pero tengo entendido que hay maltrato físico, maltrato verbal y maltrato psicológico. Porque si te afecta de manera verbal, afecta más que el golpe porque eso queda como que en la memoria. Porque el golpe se borra, se cura, hasta te puedes olvidar.

9. ¿Considera usted desde su rol de padre/ madre que golpear a los niños es necesario para corregirlo?

No si podríamos definir una falta como fuerte, ahora, claro está como siempre digo, efectivamente los padres no nacen con un manual de ser padres, entonces como tal cometemos errores o seguimos patrones equivocados, en muchos de los casos. Bueno a mí me pegaban por esta, por otra y por la que sea; entonces yo digo no quiero seguir el mismo patrón. Porque si recuerdo que hubo muchas cosas que me marcaron, cosas en las que decía “yo no soy mala, yo no soy mala alumna, yo no soy una niña mala”, o sea son cosas que se alimentan en nuestra mente. Entonces yo digo que no quiero causar en mi hijo eso, ese temor. Como yo digo, yo quiero que él me respete, más no que me tenga miedo. Yo quiero que él sepa que mamá se respeta, mamá se valora; no el que me tenga terror o pánico. Que eso fue lo me empezó a pasar con mi mamá. Para mí, era una reunión de padres y eran súper estrictos con el tema estudios con nosotras. Y si yo sacaba 17 mi mami le decía a mi papi “tú anda porque yo las mato” y era

literal. Yo ya sabía que mi papá llegaba de la reunión de padres y yo me hacia la dormida porque ya sabía que venía el golpe. Entonces ya era ese sentimiento de temor, de incertidumbre, de pavor, yo lidie con muchas y como que uno queda marcado y digo que no, no quiero eso para mi hijo y procuro, en la magnitud de lo posible que hoy por hoy el manotón o el golpe sea el último de los recursos, aunque no lo he usado ya.

10. ¿Cómo es el comportamiento de su hijo?

Bueno, hoy por hoy gracias a Dios entiendo que mi niño es un niño sano, goza de sus 5 sentidos, por ende me gusta leer cosas que van ligadas que si tu hijo brinca, salta etc. es porque es feliz, claro está en que también muchas veces este rol se queda en tela de duda porque en mi caso recibo ciertas observaciones por parte de la escuela entonces me llevan a un auto cuestionamiento y después caigo en cuenta de que mi hijo no es un niño malcriado, es inquieto si, debo hablar si, debo enfatizar si, entonces hoy por hoy he mejorado bastante con mi hijo, estamos en ese proceso que para cada cosa tiene su momento.

11. ¿Cuáles han sido las razones por las que le ha tenido que pegar a su hijo para corregirlo?

Cuando sentí que se me estaba yendo de las manos y él estaba teniendo un control sobre mí y sentí que tenía que pegarle, la mamá soy yo y tú eres el niño.

12. ¿Esto que su hijo ha hecho ¿Cómo lo ha hecho sentir a usted ¿Que optó por pegarle?

En ese momento estaba con rabia, porque ya estaba hasta aquí (señala su frente) de las quejas de la escuela, y justo coincidió con el patrón de conducta en el que todo el mundo me decía que él tiene el control de las cosas, entonces yo dije ok, estoy cometiendo un error y se está viendo reflejado en el comportamiento de mi hijo, me cuestioné y me sentí frustrada.

13. Explique el sentimiento que le generaba cuando castigaba físicamente a sus hijos

Es horrible porque incluso en esa última vez yo me puse a llorar, dije “estoy haciendo lo que me hicieron” si fue justo y necesario, más no fue nada agradable

14. ¿En qué momento o por qué razón el castigo físico perdió valor para Ud., cuando se dio cuenta que eso no era forma de corregir?

Cuando ya vi en él miedo, y no era lo que quería, quería respeto, entonces igual, repito, recordé lo que a mí me había marcado, porque yo a mi mamá le tenía miedo.

15. ¿Utiliza otros métodos para evitar maltratar a sus hijos?

Hoy por hoy sin saberlo ya no castigo, sino lo que él le pasa o me comenta lo que ha sucedido es consecuencia de lo que hizo y no tuvo que hacer, por ejemplo, tenemos horarios establecidos donde sabe perfectamente que llegamos a casa, sabe que tiene que hacer una cosa y yo otra. Y si tengo que repetir las cosas, los tonos de voz van cambiando y él va comprendiendo.

16. ¿Qué reglas implementa usted para corregir a su hijo?

Hoy por hoy sin saberlo ya no castigo, sino lo que él le pasa o me comenta lo que ha sucedido es consecuencia de lo que hizo y no tuvo que hacer, por ejemplo, tenemos horarios establecidos donde sabe perfectamente que llegamos a casa, sabe que tiene que hacer una cosa y yo otra. Y si tengo que repetir las cosas, los tonos de voz van cambiando y él va comprendiendo.

17. ¿Cuáles son sus métodos de castigo actuales?

Advertir con lo que puede suceder sí...

18. ¿Por qué razones llegó a concluir que estos castigos actuales son mejores que pegarle a su hijo/a?

Porque siento que no nos dañamos, ósea mutuamente no nos resquebrajamos porque esa mirada de mi hijo la última vez el miedo el pánico, dije “no, lo estoy dañando psicológicamente”

19. ¿En la actualidad, qué lo limita o qué le sirve de límite para no volver a golpear a sus hijos?

Su mirada, el lenguaje corporal es el que me limita en decir si yo te traje a este mundo es para yo defenderte cuidarte y prepararte mas no que sufra de mi misma, mas no tener que cuidarte de mí misma. O sea, yo estaba dañando a lo que tanto me costó tener aquí, el que tanto me llena de paz con sus locuras y sus risas.

ENTREVISTA EO

1. ¿Tiene hijos?

Si

2. ¿Cuántos?

1

3. ¿Durante su niñez, recibió maltrato por parte de sus padres, explique qué tipo de maltrato?

Si, por parte de mi mama, solo de mi mamá. Me dio nalgadas después luego fue con el látigo siempre y cuando me portaba mal y previa advertencia.

4. ¿Cómo hacían sus padres luego de golpearlo/a, para lidiar con su llanto o dolor?

Me mandaban a bañar y nada más.

5. ¿Considera que es normal que se golpee a los hijos?

Si, corregirlos siempre y cuando exista un diálogo primero.

6. ¿Alguna vez ha golpeado a su hijo/a?

Si, dos veces, pero en la nalguita con pañales para que no le duela, sino no

7. ¿Qué hace usted como padre luego de golpear a su hijo, para lidiar con su llanto o dolor?

Conversar con ella y explicarle que estuvo mal, explicándole por qué le pegué y que no es correcto volverlo hacer. Y me dice “mamita no lo vuelvo a hacer”.

8. ¿Conoce usted los tipos de maltratos que existen?

Lastimosamente si, agresión física, verbal, psicológica y con objetos

9. ¿Considera usted desde su rol de padre/ madre que golpear a los niños es necesario para corregirlo?

Si en caso ya de falta de respeto mutuo, cuando ya un niño de tanto conversar, de explicarle que es correcto y no es correcto de llamarle mucho la atención y aun así coge un comportamiento de agresividad, de esto es lo que yo quiero y te alza la mano, ahí si te volteas y ¡pas!

10. ¿Cómo es el comportamiento de su hijo?

Es muy alegre pero muy mandona todo lo que ella quiere se hace

11. ¿Cuáles han sido las razones por las que le ha tenido que pegar a su hijo para corregirlo?

Casi se cae de las escaleras cuando le dije que no tenía que brincar ahí, porque ya en tres ocasiones previas le había indicado que cuidado con esas escaleras que no son juguetes, cuidado no lo hagas, mira primer llamado de atención, al tercer llamado de atención se te va a dar “tas, tas”, en el segundo casi se resbala, la agarramos con tiempo, mira esto está mal, por favor no lo vuelvas a hacer en el tercero te dan, y en el tercero así otra vez, el papá la agarró justo a tiempo. Y ya en el tercero, nalgada. Y la otra fue porque se enejó y me pegó a mí en la boca, la viré y le dí “tas, tas” y le explicamos que no es correcto levantar la mano ni a los papás, ni a otros niños, ni a nadie en absoluto.

12. ¿Esto que su hijo ha hecho ¿Cómo lo ha hecho sentir a Ud. ¿Que optó por pegarle?

¡Ay!, horrible porque no tenía por qué pegarle a la mama ni a nadie más. Fatal porque ella buscó la agresividad para que le prestaran atención.

13. Explique el sentimiento que le generaba cuando castigaba físicamente a sus hijos

Mucho dolor en el corazón, pero también tenía que quitarle esa actitud agresiva y tratar de conversar con ella del por qué lo hizo y evitar que lo vuelva hacer por un bien mayor.

14. ¿En qué momento o por qué razón el castigo físico perdió valor para u, cuando se dio cuenta que eso no era forma de corregir?

Nunca he llegado a ese punto.

15. ¿Utiliza otros métodos para evitar maltratar a sus hijos?

Si la conversación, siempre converso con ella, ya cuando se porta mal “sabe que señorita, está castigada, no puede ver su ABC” pero primero siempre está la conversación. Y preguntarle obviamente por qué hizo esta actividad o comportamiento, nos explica algo que nosotros que podamos corregir.

16. ¿Qué reglas implementa usted para corregir a su hijo?

“si te portas mal ya no va a ver televisión”, no podrá hacer video llamadas con la tía o con la mami hasta que se porte bien o que demuestre que en verdad está arrepentida por sus acciones y no helado.

17. ¿Cuáles son sus métodos de castigo actuales?

Sentarme y hablar con ella, no le gusta que hablemos de por qué se comportó así. Conversarlo unas dos o tres veces sobre la situación, en caso de alguna repetición se le quitan las cosas.

18. ¿Por qué razones llegó a concluir que estos castigos actuales son mejores que pegarle a su hijo/a?

Por experiencias propias, siempre el diálogo es la primera opción

19. ¿En la actualidad, qué lo limita o qué le sirve de límite para no volver a golpear a sus hijos?

La experiencia previa, haberle dado esos dos nalgasos, me hace decir “No, respira, estás enojada, llama a papá para que converse con su hija. En este momento me conozco y no estoy para tener a la bebé. Cuando ya la cabeza está cerrada, el corazón cambia de turno. Eso me permite tener un periodo de tiempo de me concentro, me relajo y vuelvo a hablar con ella. Chocamos mucho a veces.

ENTREVISTA LV

1. ¿Tiene hijos?

Si

2. ¿Cuántos?

1

3. ¿Durante su niñez, recibió maltrato por parte de sus padres, explique qué tipo de maltrato?

Si, golpes, también ausencia, también ese tipo de maltrato

4. ¿Cómo hacían sus padres luego de golpearlo/a, para lidiar con su llanto o dolor?

Es difícil recordarlo, pero por lo general hacían como si no hubiese pasado nada se suponía que el golpe era por alguna cosa y ya después de corregido no me decía nada.

5. ¿Considera que es normal que se golpee a los hijos?

No sé si normal, sino que a veces en ciertas circunstancias es necesario, por ejemplo, hay cosas muchas veces un llamado de atención no basta toca tomar una actitud más fuerte.

6. ¿Alguna vez ha golpeado a su hijo/a?

Si, le he dado palmazos

7. ¿Qué hace usted como padre luego de golpear a su hijo, para lidiar con su llanto o dolor?

Yo sé lo que estoy haciendo, soy el adulto a mí me duele, pero prefiero que se corrija a que más adelante sea demasiado tarde, no es fácil, pero hay que hacerlo

8. ¿Conoce usted los tipos de maltratos que existen?

Maltrato físico y psicológico

9. ¿Considera usted desde su rol de padre/ madre que golpear a los niños es necesario para corregirlo?

En ciertas circunstancias si

10. ¿Cómo es el comportamiento de su hijo?

Depende mucho el comportamiento de ella con quién que este, ella se comporta súper bien, si está conmigo se comporta súper bien, piensa mucho más en antes de hacer las cosas y tiene un buen comportamiento y con la mamá es casi lo mismo, aunque un poco más altanera.

11. ¿Cuáles han sido las razones por las que le ha tenido que pegar a su hijo para corregirlo?

Por ejemplo, cuando veo situaciones de peligro cuando está en la piscina y le digo que no esté al borde de ella porque te puedes caer, o que no te acerque en las plantas que tiene espinas entonces toca tomar los respectivos correctivos.

12. ¿Esto que su hijo ha hecho ¿Cómo lo ha hecho sentir a Ud. ¿Que optó por pegarle?

Me siento mal porque no debería llegar a esos extremos, pero como digo a veces las circunstancias lo ameritan

13. Explique el sentimiento que le generaba cuando castigaba físicamente a sus hijos

Es horrible, no es agradable, pero a veces hay que hacerlo para poder corregirlos

14. ¿En qué momento o por qué razón el castigo físico perdió valor para u, cuando se dio cuenta que eso no era forma de corregir?

Pienso que, hay un momento en las personas en el pensar del por qué se hacen las cosas. Mi hija va creciendo y va tomando conciencia de las cosas y ya no es necesario corregirla tanto.

15. ¿Utiliza otros métodos para evitar maltratar a sus hijos?

Advertencias o condicionamientos

16. ¿Qué reglas implementa usted para corregir a su hijo?

Por ejemplo, cuando vamos a dormir, ella sabe a qué hora se debe ir a la cama, y no es necesario corregirla porque es prácticamente una rutina diaria que le impuse

17. ¿Cuáles son sus métodos de castigo actuales?

Quitarle la Tablet, o no ver televisión o quedarse sin ciertas cosas. Ahora si después de las advertencias y castigos ella todavía no obedece, o más bien no aprende, par nalgasos.

18. ¿Por qué razones llegó a concluir que estos castigos actuales son mejores que pegarle a su hijo/a?

No es que sienta que son mejores, pero en algún momento llegan a ser necesarios. Mientras va creciendo mejor va comprendiendo, pero no quita que siga siendo una niña.

19. ¿En la actualidad, qué lo limita o qué le sirve de límite para no volver a golpear a sus hijos?

Que ya es una niña más grande, que puedo conversar, explicarle los riesgos de ciertas cosas y que ella puede comprenderlos. Procuro siempre intentar hablar con ella en un idioma que ella comprenda.

ENTREVISTA SC

1. **¿Tiene hijos?**

Si

2. **¿Cuántos?**

2, la niña vive con la mamá y yo me he criado con el niño

3. **¿Durante su niñez, recibió maltrato por parte de sus padres, explique qué tipo de maltrato?**

No, una sola vez me pegaron como a los 5 años y mis abuelos no lo permitieron más

4. **¿Cómo hacían sus padres luego de golpearlo/a, para lidiar con su llanto o dolor?**

Solo me retaban, era un niño muy complicado. Ellos después de pegarme me complacían en todo lo que quería.

5. **¿Considera que es normal que se golpee a los hijos?**

Ahora que soy papá, no sé si decirlo normal, pero es lo que ayuda mucho a corregirlos, aunque no es la manera adecuada

6. **¿Alguna vez ha golpeado a su hijo/a?**

Si, le he dado manotazos. Antes creía que corregirlo cuando hacia una acción mala, la única opción era corregirlo de esa manera, pero poco a poco entendí que es niño, entonces hay que acoplarse a él y entiende.

7. **¿Qué hace usted como padre luego de golpear a su hijo, para lidiar con su llanto o dolor?**

Qué no hago, le complazco todo también. Me calmo, trato de calmarme y explicarle por qué le pegué. No es bonito pegarles, pero a veces llegaba muy estresado o cansado y ¡pum! Se porta de manera errónea y mi correctivo era ese, pegarle.

8. **¿Conoce usted los tipos de maltratos que existen?**

No todos, maltrato físico y emocional, creo.

9. ¿Considera usted desde su rol de padre/ madre que golpear a los niños es necesario para corregirlo?

No, ahora no. No es necesario.

10. ¿Cómo es el comportamiento de su hijo?

No se queda quieto nunca, solo pasa brincando, saltando, te habla... o sea se hace entender. Él se porta bien conmigo, pero con la madre quiere hacer lo que le da la gana y ella se lo permite. Él es un niño, es verdad, pero mientras va creciendo mejor va comprendiendo.

11. ¿Cuáles han sido las razones por las que le ha tenido que pegar a su hijo para corregirlo?

Por ejemplo, le pega en la cara a alguien o cuando viene portándose mal en la guardería sabiendo que son cosas que no debe hacer. O sea, cuando gritaba o pegaba.

12. ¿Esto que su hijo ha hecho ¿Cómo lo ha hecho sentir a Ud. ¿Que optó por pegarle?

Me siento mal porque como que siento que no me presta atención. Que lo que yo le digo no le importa, le da igual. Es como una especie de enojo porque siento que a él no le importa, pero también tengo que entender que es niño. Puedo decir que me sacaba de quicio, pero hay situaciones adversas que hacen que sean un detonante.

13. Explique el sentimiento que le generaba cuando castigaba físicamente a sus hijos

No es agradable, pero hay que hacerlo para poder corregirlos

14. ¿En qué momento o por qué razón el castigo físico perdió valor para u, cuando se dio cuenta que eso no era forma de corregir?

Cuando antes me toreaba. O sea, como que ya no le importaba que le pegue. Le daba igual, entonces ahora trato de mejorar la relación comunicativa con él.

15. ¿Utiliza otros métodos para evitar maltratar a sus hijos?

Advertencias y ser determinante en lo que digo.

16. ¿Qué reglas implementa usted para corregir a su hijo?

Si no obedeces, si golpeas, o si haces tal cosa pasa esto. Por ejemplo, yo a él le pregunto “¿qué pasa cuando no haces caso? Y él responde: me quita los carritos.”

17. ¿Cuáles son sus métodos de castigo actuales?

Quitarle las cosas y ya no dejar que pasen las cosas como que si su mala conducta no tuviera consecuencias.

18. ¿Por qué razones llegó a concluir que estos castigos actuales son mejores que pegarle a su hijo/a?

Porque me di cuenta que, poniéndome a su nivel, puedo hacer comprender y comprenderlo o entenderlo mejor. Mientras va creciendo mejor va comprendiendo.

19. ¿En la actualidad, qué lo limita o qué le sirve de límite para no volver a golpear a sus hijos?

Recordar una vez que le pegué fuerte en la cara y cómo me sentí en ese momento para no volverlo a hacer sino tratar de calmarme y buscar otros métodos.

ENTREVISTA A EXPERTOS PROFESIONALES

ENTREVISTA: PSICÓLOGA CLINICA JENNY SALAZAR

1. ¿Qué opina usted acerca del castigo físico en los niños?

Es una práctica bastante común en nuestro medio y socialmente aceptada ya que viene de generación en generación, considerando que es una forma efectiva para poder poner límites a los niños, incluso de algunas personas que atiendo mencionan que también es una forma de representar el afecto “porque te quiero, te castigo, te pego, etc.” Es decir, socialmente aceptado. No obstante, el discurso social ha cambiado, vienen corrientes de otros lados, escuchamos y el castigo físico no es lo recomendable, para eso existen las palabras, por eso existen las palabras.

2. ¿Cuán normalizado se encuentra en la actualidad el uso del castigo físico como una forma correctiva o de transmisión de reglas?

La violencia es algo muy común en este medio, hay algunos que buscando hacer todo lo contrario también encuentran formas violentas como la negligencia, como las malas crianzas en los niños.

3. ¿Se debe prohibir el castigo físico en los niños?

El castigo físico afecta negativamente el desarrollo del menor en cuanto al desarrollo cognitivo, lo que puede generar problemas académicos a largo plazo, dificultando el aprendizaje de las niñas y los niños.

4. ¿Que lleva a un padre o a una madre a golpear a su hijo, incluso hasta matarlo en ciertos casos?

La bofetada, el azote... son algunos de los métodos utilizados para reprender a los niños. Algunos padres consideran que pegar a los hijos de vez en cuando es imprescindible para corregirlos. A otros, aunque están en contra de esa práctica, se les escapa la mano de forma involuntaria cuando la situación los sobrepasa.

5. ¿Se trata acaso de personas que no pueden hacer uso de otra forma de corregir? ¿No están en capacidad de hacerlo? ¿Qué ocurre con ellos?

Siempre hay algo que ocurre y se agotan, puesto que existen personas que tienen un modo de actuar y me parece coherente, pero hay un momento en el que algo se trastoca y pierden ese hilo, pues también son seres humanos que se equivocan, que tienen otras experiencias. También he visto pura perversión, ese daño dirigido sin importar las consecuencias de eso. Recuerdo una señora que llegó un momento y se dio cuenta que lo había perdido todo, a su hija, pero creo que eso realmente la espabiló. La niña cuando la entrevistaron conto como vivía con la madre, por ende, esta recapacito y se le cambió el chip.

6. ¿En su experiencia que cosas son las que los padres o madres dicen como excusa por haber maltratado a su hijo?

Se porta mal, es malcriado, no me quiere hacer caso, no me quiere, no me quiere hacer tal cosa, no lo aguanto queriendo decir rechazo. Creo que son las frases que escucho muchas veces en la clínica.

7. ¿Los hijos pueden representar frustraciones en los padres o en las madres?

Yo creo que, para ningún padre ni una madre, el hijo va a ser lo que quería, pero cuando es muy distinto sí. Yo conocí una madre muy inteligente que tuvo una niña deficiente, parecía autista, la mama al verla se frustró y decía “odio a mi hija”, “no la soporto” “que pasa con esta niña que tiene hasta defectos físicos”, por esto la estamos tratando acá. En el momento que se fue ablandando se dio cuenta la importancia de su hija, ósea la frustración de la madre era impresionante.

8. ¿Considera que es posible para estos padres que han cometido maltrato a sus hijos pasar de ese acto violento a otras formas de transmitir las normas menos violentas? ¿Cómo es posible?

Creo que es posible, pero siempre depende de la rectificación de que haga el sujeto de su rectificación subjetiva, más allá de lo que enseñan como las escuelas, hay momentos que los padres comparten las experiencias de la paternidad de las enseñanzas ya que es algo que puede servir.

9. ¿Cree que es posible disciplinar a un niño sin llegar a la violencia?

Si, de hecho, las casas hogares, ya trabajan con un sistema de disciplina positivas, que es una forma de ir estructurando una manera de tener disciplina un poco más sana. Se les pide a las educadoras un experimento muy sencillo, hacemos lo que es una campanita donde colocamos al niño a pensar en un niño muy difícil y pensar cómo se va calmando, las cuales son técnicas de disciplina positivas.

10. ¿Cómo poner límites y normas a los niños?

Creo que eso se da desde siempre, incluso antes de que el niño nazca lo que familia piensa lo que va hacer con este niño, creo que eso es de todos los días ir estableciendo una cultura de lo que se permite, no se permite de lo que llega a ser una regla, digamos que esa es una regla familiar. La estructura viene de tener una rutina, el hecho de tenerla hace pensar que tengo que seguir algo que se hace una norma, ya que a la larga no lo maltrata.

11. ¿Qué se debe hacer cuando un niño no quiere hacer caso?

Démosle un tiempo, creo que los niños se agobian cuando el adulto está ahí que les habla, que les corrige, que los invade, somos seres humanos, no todo nos va a gustar todo el tiempo. Merecen el espacio de lo privado.

12. ¿Piensa que en las instituciones educativas deben implementar una asignatura para promover el respeto de los niños hacia los padres?

Pienso que, servir en los concilios u otros comités que necesitan representantes de los padres. Ayudar en los proyectos como el boletín escolar. Colaborar como voluntario en la clase de su hijo, en la biblioteca, en la cafetería o en la oficina escolar.

ENTREVISTA: PSICÓLOGA CLÍNICA MADELEINE JORDAN

1. ¿Qué opina usted acerca del castigo físico en los niños?

Que no es una herramienta adecuada, incluso en la carrera cuando estudiaba, teníamos una profesora que nos decía que el castigo físico tendría que ser el último recurso pero que igual no era algo aconsejable, que siempre se tiene que hablar con los niños para solucionar los problemas que tengan con ellos.

2. ¿Cuán normalizado se encuentra en la actualidad el uso del castigo físico como una forma correctiva o de transmisión de reglas?

Bueno yo creo que desde hace años se entiende que un castigo físico es lo más adecuado para corregir una conducta lo que es cierto ahora es que no solamente esta normalizado eso sino que también las formas de interactuar hoy en día, ya que hay participación en las instituciones o personas que detectan estos casos y dice para poder hacer algo por los niños por los derechos y obligaciones que tienen ellos, ya que ellos antes reprendían físicamente a los niños, ahora ya hacer eso es un delito y ya eso no se ve.

3. ¿Se debe prohibir el castigo físico en los niños?

Si, totalmente porque incluso primero que eso genera actitudes más negativas en los niños otra situación que suele suceder es que llega un momento en que se acostumbran tanto al castigo físico y ya no les importa, finalmente cuando crecen y tienen parejas o se vinculan a otro tipo de personas están acostumbrados a que el maltrato es lo común cuando no debería ser así, deberían encontrar y sentir tranquilidad con una persona que los trate bien.

4. ¿Que lleva a un padre o a una madre a golpear a su hijo, incluso hasta matarlo en ciertos casos?

Yo creo que cuando ocurren esas situaciones es más por las frustraciones de ellos, pero no como padres sino como personas, y eso es por muchos factores, porque primero hay que ver este niño en qué ambiente llega, segundo en que situaciones en que este niño no hace caso y tercero como los confrontan ellos como padres, ya que hay personas que les cuestan ser padres, entonces son dos cosas entre tratar de ser padres pero también tratar de lidiar con su propia vida, en muchas ocasiones he escuchado y he visto los padres cuando ejercen castigo físico en los niños es porque les está yendo mal en el trabajo, tienen mucha carga laboral, el jefe los trata mal,

entonces a veces los niños se convierten en un recurso para ellos para desahogarse, lo cual no está bien porque los niños no tienen ningún asunto ahí pero sufren las consecuencias de estos padres porque ellos no saben canalizar su frustración.

5. ¿Se trata acaso de personas que no pueden hacer uso de otra forma de corregir? ¿No están en capacidad de hacerlo? ¿Qué ocurre con ellos?

Yo considero que, si están en la capacidad de hacerlo, pero a veces hay que pensar también en cómo fue la crianza con ellos y que mirada subjetiva se le puede dar a estas personas porque uno también responde a través de lo que uno aprende, de lo que ve y escucha, entonces puede ser no quieran realmente golpear o maltratar físicamente a sus hijos, sino que es lo único que pudieron aprender de sus padres y sienten que eso es lo correcto de hacer, de emplear porque no tienen otra forma. Ahora si es verdad que hay personas que son más patológicas y ahí si considero que no tienen la capacidad de encontrar otra solución y ahí es cuando deberían más bien buscar ayuda profesional de que los puedan guiar y darles otro tipo de recursos a ellos de emplear para tratar mejor a sus hijos.

6. ¿En su experiencia que cosas son las que los padres o madres dicen como excusa por haber maltratado a su hijo?

Usualmente, dicen que ya les ha repetido lo mismo una y otra vez como se deben comportar, que ellos se lo buscaron, que no saben cómo hablar más con ellos, ya suelen decir esto de muchas veces, le dije que no, se lo dije bien, se lo dije enojada y como no funcionó le pegué, entonces suelen justificarlo mucho por ese lado de que son reglas que están establecidas en el hogar y que ellos ya las dicen y que las repiten una y otra vez y ven que no dan efectos entonces emplean el castigo físico aunque como todas las personas saben un niño siempre está en aprendizaje, uno no puede decir las cosas una vez y pensar que el niño las va a entender, esto es un entrenamiento diario, es de todos los días poder hacer esa disciplina y que el niño pueda entender las reglas de hogar.

7. ¿Los hijos pueden representar frustraciones en los padres o en las madres?

Sí, hay muchos factores como decían en una pregunta anterior, los confronta bastante ya que ser padres también se encuentra de que planes tenían estas personas antes de ser padres porque también ocurre cuando se enteran del embarazo y durante el embarazo es un poco caótica la situación porque era un niño que no esperaban, por ende, el niño no viene en un ambiente de

amor y protección sino de obligación creo yo porque están buscando cumplir con su rol de tener el hijo y demás pero no es que realmente lo querían en ese momento aparte también por el lado profesional hay ciertos padres que comentan en las entrevistas de que tenían planes de terminar su carrera, hacer una maestría, irse de postgrado, irse de viaje, un fin de situaciones que obviamente se ven obstaculizados por el nacimiento de sus hijos.

8. ¿Considera que es posible para estos padres que han cometido maltrato a sus hijos pasar de ese acto violento a otras formas de transmitir las normas menos violentas? ¿Cómo es posible?

Yo creo que, si es posible, puede haber una reeducación, pero también considero que debe ser un trabajo en conjunto recuerdo también cuando se daban casos de violencia se utilizaban mucho los profesionales de trabajo social no solamente nosotros como psicólogos entonces creo que incluso se podría dar un trabajo de esa manera como tipo de supervisión, entonces si se podría por parte de los padres utilizar otros recursos porque también es cierto a pesar de que cuando uno tiene intervención con niños y trabaja mucho con ellos.

9. ¿Cree que es posible disciplinar a un niño sin llegar a la violencia?

Si, de hecho, en la intervención temprana del niño cuando queremos corregir conductas no solamente se hacen a través de las palabras, se hacen a través de los juegos, en situaciones que ellos tengan que resolver, justamente para que aprendan a canalizar sus emociones, enojo, ira, tristeza, realmente hay muchos mecanismos para mejorar su conducta y también hacerles entender no solamente de una forma directa a través de las palabras sino también a partir del juego que si les va ayudar que si es una forma lúdica de aprender.

10. ¿Qué métodos correctivos recomienda para que los padres puedan utilizar con los niños al momento de ejercer disciplina?

Uno que considero importante, es cuando los padres sienten que su hijo tiene una conducta inapropiada es decirle que eso no se debe hacer y explicarles el por qué, por ejemplo, si están corriendo y les están diciendo que no corra, no decirles “no corras” sino decirle “si sigues corriendo de esa forma te vas a caer”, es una forma diferente de transmitirle de que si sigue haciendo esa conducta les puede ocurrir algo después porque también ocurre que hay actitudes desafiantes en los niños en donde cuando un padre más ejerce la palabra del no, con más razón buscan hacerla, entonces es importante que incluso en la forma en como transmitimos una idea,

sea concreta pero también ayude al niño a entender por qué le estamos diciendo que esa conducta es inapropiada, otra forma también que creo importante es decirle que puedan respirar, se tomen su tiempo que piensen realmente que emoción sienten porque en muchas ocasiones los padres dicen que las conductas son por enojos pero no son por enojos sino por tristezas, porque los padres trabajan mucho o porque no saben realmente cómo se maneja cada emoción, suelen identificar las emociones solo con lo que ven, si ven que en núcleo familiar hay enojo ellos piensan “ah ok lo que me pasa es enojo” pero no suele ser así todo el tiempo, como digo hay tristeza, ganas de llanto, frustración, que no necesariamente responden al enojo, otra situación es limitarlo en las cosas que le gusta, en niños pequeños a veces sirve de ayuda hacerles cantos, cuando hay algo que no deben hacer por ejemplo en niños de 6 meses, uno o dos años máximo se emplean mucho las partes de los cantos en utilizar peluches también para personificar esas actitudes que estamos viendo que no están yendo también

11. ¿Cómo poner límites y normas a los niños?

Creo que se pueden poner depende de la edad, en niños más grandes se suelen repetir las reglas de la casa todos los días, en niños más pequeños se utilizan muchos los apoyos visuales, donde se muestra imágenes con caricaturas donde se les explican que conductas se hacen y que no se hacen.

12. ¿Qué se debe hacer cuando un niño no quiere hacer caso?

Primero hay que ver por qué no hace caso, que fue lo que ocurrió, porque lo hizo. Hacerles entender por qué pensamos que es una conducta inadecuada y por qué lo ideal es pedirla de otra forma.

13. ¿Piensa que en las instituciones educativas deben implementar una asignatura para promover el respeto de los niños hacia los padres?

La preocupación por buscar modelos, estrategias y técnicas enfocadas a la educación de los valores es relativamente reciente. Con una visión humanista, se está introduciendo, formal y sistemáticamente, en la enseñanza para formar integralmente a nuestros niños y jóvenes y convertir la educación en valores.

15. ¿Cómo influye la sociedad en los padres para que tomen la decisión de maltratar a los hijos?

Muchísimo porque por el contrario no emplean el castigo físico no hacen nada por sus hijos y no saben poner límites, entonces los niños empiezan a tener muchos problemas en el salón de clases porque no saben cómo comportarse, como responder no saben cómo dirigirse a las personas.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **C.T** declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “**Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley**” consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso las estudiantes de la carrera de **Psicología Clínica** de la **Universidad de Católica Santiago de Guayaquil**, que realizan la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. Las Investigadoras Responsables del estudio, **Erika Alvarado Crespo y Priscilla Nuques Cajamarca**, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, las entrevistadoras me han dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de las investigadoras. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

f. _____

Alvarado Crespo Erika Gabriela

f. _____

Firma de entrevistado (a)

f. _____

Nuques Cajamarca Priscilla Isabel

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **E.S.** declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “**Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley**” consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso las estudiantes de la carrera de **Psicología Clínica** de la **Universidad de Católica Santiago de Guayaquil**, que realizan la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. Las Investigadoras Responsables del estudio, **Erika Alvarado Crespo y Priscilla Nuques Cajamarca**, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, las entrevistadoras me han dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de las investigadoras. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

f. _____

Alvarado Crespo Erika Gabriela

f. _____

Firma de entrevistado (a)

f. _____

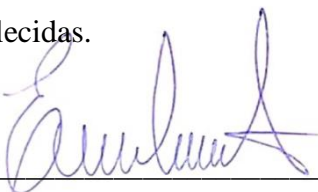
Nuques Cajamarca Priscilla Isabel


CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

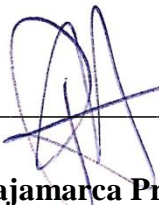
Yo **N.S.** declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “**Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley**” consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso las estudiantes de la carrera de **Psicología Clínica** de la **Universidad de Católica Santiago de Guayaquil**, que realizan la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. Las Investigadoras Responsables del estudio, **Erika Alvarado Crespo y Priscilla Nuques Cajamarca**, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, las entrevistadoras me han dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de las investigadoras. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

f. 
Alvarado Crespo Erika Gabriela

f. 
Firma de entrevistado (a)

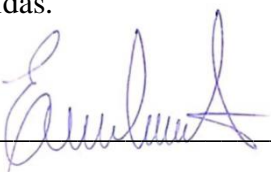
f. 
Nuques Cajamarca Priscilla Isabel

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **R.S.** declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “**Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley**” consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso las estudiantes de la carrera de **Psicología Clínica** de la **Universidad de Católica Santiago de Guayaquil**, que realizan la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. Las Investigadoras Responsables del estudio, **Erika Alvarado Crespo** y **Priscilla Nuques Cajamarca**, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

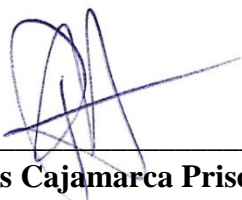
Asimismo, las entrevistadoras me han dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de las investigadoras. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

f.  _____

Alvarado Crespo Erika Gabriela

f.  _____

Firma de entrevistado (a)

f.  _____

Nuques Cajamarca Priscilla Isabel



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Alvarado Crespo, Erika Gabriela** con C.C: **0706334935** autora del trabajo de titulación: **Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley** previo a la obtención del título de **Licenciada en psicología clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 6 de febrero del 2023

f. _____

Nombre: Alvarado Crespo, Erika Gabriela

C.C: 0706334935



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel** con C.C: **0926442468** autora del trabajo de titulación: **Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley** previo a la obtención del título de **Licenciada en psicología clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 6 de febrero del 2023

f. _____

Nombre: Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel

C.C: 0926442468

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Castigo físico en la niñez: el lado de goce de las figuras primordiales y las posibles formas de transmitir la ley.		
AUTOR(ES)	Alvarado Crespo, Erika Gabriela Nuques Cajamarca, Priscilla Isabel		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Psic. Cl. Álvarez Chaca, Carlota Carolina, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en psicología clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	6 de febrero del 2023	No. DE PÁGINAS:	107
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicoanálisis, Violencia, Padres		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Violencia; Agresividad, Nombre Del Padre, Deseo De La Madre, Goce, Pulsión De Muerte		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El presente trabajo de titulación tuvo como propósito indagar acerca de las experiencias de los padres al castigar a sus hijos como modo de disciplina y determinar las distintas formas que lograron para transmitir las normas a fin de evitar el castigo físico por medio de la aplicación de entrevistas biográficas a padres y a expertos profesionales, así como también, la investigación documental dado que el enfoque metodológico que se aplicó en este estudio fue cualitativo, y por lo tanto, se buscó recopilar y analizar los datos obtenidos para llevar a cabo la comprensión de las experiencias vividas por los padres y madres al hacer uso del castigo físico ya que son pocas las ocasiones en las que se da un espacio para que el padre o madre pueda expresar lo que siente y, sobretodo, lo que piensa, es decir, que se cuestione acerca de su acto violento. Esta investigación obtuvo como resultado que los padres actualmente se basan en una herramienta de diálogo y la implementación de normas en el hogar ya que le han dado gran importancia para lograr una forma adecuada de la transmisión de las normas y orientación del niño o niña, sin tener que recurrir al maltrato físico.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +59382915157 - +593999595188	E-mail: erika.alvarado02@cu.ucsg.edu.ec priscilla.nuques@cu.ucsg.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Martínez Zea Francisco Xavier, Mgs.	
	Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419	
	E-mail: francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		